

La cuestión palpitante En el Día del Papa Cosas de "Euzkadi"

II

Régimen actual

En el anterior artículo se ha visto que un Estatuto concedido o dictado por las Cortes, es una ley hija de la plena soberanía que estas se atribuyen, cuyos límites en su mano está el fijar y que, en cualquier momento, otra ley del mismo poder soberano, puede cercenar o suprimir.

Veamos ahora, en el régimen actual, cual es la situación de derecho del país vasco navarro en relación con sus fueros.

Y nos encontramos con la ley de 25 de octubre de 1839 dada en cumplimiento del Convenio de Vergara con que terminó la primera guerra carlista. Consta de dos artículos que son los que siguen:

"Artículo 1.º.—Se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía.

"Artículo 2.º.—El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes a las Provincias Vascongadas y a Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados Fueros reclama el interés general de las mismas, conciliado con el general de la Nación, y de la Constitución de la Monarquía, resolviendo, entre tanto, provisionalmente, y en la forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta a las Cortes".

Tenemos, pues, que en virtud de esta ley, los fueros no solo no fueron suprimidos, sino que fueron confirmados. Y no podía ser de otra manera pues así lo exigía un tratado solemne con el que se daba fin a una guerra. Por esto esta ley, cumplimiento del tratado, ni ha sido ni puede ser derogada, como no dé su acuerdo Euzkalerria, que nunca lo ha dado ni lo dará.

No importa que de hecho los gobiernos liberales, hijos de la revolución, interpretando arbitrariamente la frase final del artículo 1.º, hayan procedido a su capricho prescindiendo del pacto solemne puesto en práctica por la ley. El estado de derecho es el de la confirmación de los Fueros; lo otro es un estado de hecho creado por quien posee la fuerza, atropellando para ello la justicia y el derecho, porque quien los tenía de su parte se encontraba sin fuerza para hacerlos triunfar.

Podían los fueros, si se demostraba que ello era necesario, modificarse para armonizarlos con el interés de Euzkalerria, conciliado con el de la Nación y el de la Constitución de la Monarquía, pero oyendo a las Vascongadas y a Navarra.

De aquí nacen las leyes del año 1841 para Navarra y de 21 de julio de 1876 para Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, cuya última ley vamos a copiar en toda su integridad, pues es de gran importancia para el país:

"Don Alfonso XII, Rey de España por la Gracia de Dios y la Constitución, a todos los que las presentes vieren y entendieran sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado la siguiente:

LEY

"Artículo 1.º Los deberes que la Constitución política ha impuesto siempre a todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la Ley los llama, y de contribuir en proporción de sus haberes a los gastos del Estado, se extenderán, como los derechos constitucionales se extienden, a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava del mismo modo que a los demás de la Nación.

"Art. 2.º Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicación de esta ley a presentar, en los casos del Ejército, el cupo de hombres que les corresponda con arreglo a las Leyes.

"Art. 3.º Quedan igualmente obligadas desde la publicación de esta Ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava a pagar en la proporción que les correspondan y con destino a los gastos públicos, las contribuciones, rentas e impuestos ordinarios y extraordinarios que se consignen en los presupuestos generales del Estado.

"Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que dando en su día cuenta a las Cortes, y teniendo presente la Ley de 19 de septiembre de 1837 y la del 16 de agosto de 1841 y el decreto de 29 de octubre del mismo año, proceda a acordar, con audiencia de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, si lo juzga oportuno, todas las reformas que en su antiguo régimen foral lo exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados como el buen Gobierno y la seguridad de la Nación.

"Art. 5.º Se autoriza también al Gobierno, dando en su día cuenta a las Cortes:

"Primero. Para dejar al arbitrio de las Diputaciones los medios de presentar sus respectivos cupos de hombres en los casos de quintas ordinarias y extraordinarias.

"Segundo. Para hacer las modificaciones de forma que reclamen las circunstancias locales y la experiencia lo aconseje, a fin de facilitar el cumplimiento del artículo 3.º de esta Ley.

"Tercero. Para incluir entre los casos de exención del servicio militar a los que acrediten que ellos o sus padres han sostenido con las armas en la mano, durante la última guerra civil, los derechos de su Rey legítimo y de la Nación, sin que por estas exenciones se disminuya el cupo de cada provincia.

"Cuarto. Para otorgar dispensas de pago de los nuevos impuestos por los plazos que juzgue equitativo, con tal que ninguno pase de los diez años, a las poblaciones vascongadas que se hayan hecho dignas de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima durante la pasada guerra civil, así como a los particulares que hayan tenido que abandonar sus hogares por la misma causa, o sido por ella objeto de persecuciones.

"Art. 6.º El Gobierno queda investido por esta Ley de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exactitud y cumplida ejecución.

"Por tanto: Mandamos, etc."

Tampoco por esta ley resultan abolidos los fueros en toda su integridad, sino únicamente en lo que se refiere a tributación y al servicio militar puntos importantes pero que no son todo el fuero.

Y de ambas resulta que para modificar los Fueros es necesario, primero que lo reclame el interés general conciliado con el general de la Nación y de la Constitución de la Monarquía y que sean oídas antes las provincias.



Palabras de San Pedro a Jesús:

"Tú eres el Cristo o Mesías el Hijo de Dios vivo". (Mateo, XVI, 16)

Respuesta de Jesús:

"Y yo te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y que las puertas o poder del infierno no prevalecerán contra ella."

"Y a tí te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares sobre la tierra, será también atado en los cielos y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos" (Ybid. 18-19)

Las palabras de Jesús se han cumplido como se cumple siempre la palabra de Dios.

Pío XI es el 262.º sucesor de San Pedro, que desde la Ciudadela del Vaticano rige y gobierna en nombre de Cristo, la Iglesia de Dios.

Excursión a Begoña

Mañana, a las DOS de la tarde y del garage «La Unión», saldrán de Vitoria varios autobuses para asistir a la

Solemne función Eucarística

de reparación y desagravio al Sacratísimo Corazón de Jesús en la Basílica de Begoña, que tendrá lugar a las CUATRO Y MEDIA. El regreso a las OCHO de la noche, y el precio de ida y vuelta, 7,50 pesetas.

¡CATÓLICOS VITORIANOS, TODOS A BEGOÑA!

Aguafuertes

Llevaba la mano fuera...

Corazón Sacratísimo de Jesús...

Hasta hoy habías encontrado en tierras de Vasconia, el remanso a las persecuciones y a los ultrajes de esta nueva invasión, que no viene, como la otra, de Tarifa acá, que afluye a Hispania, la Católica, la Catolicísima, a la tierra del Cid, de Isabel y de Fernando y de Felipe II, extremada por las Logias del otro lado del Pirineo.

Fué, hasta ahora, para Ti el Norte de España—montañas de Covadonga y sierras de Montejuerra—baluarte de Tu fe. Por ella dieron su sangre, cuantas veces les deparara ocasión la suerte, los bravos hijos de Euzkalerria.

Cuando la turba apócrifa, desordenada y chillona, pedía el "tolle, tolle", como antaño lo hiciera en el Pretorio; cuando en la rabia sincera de la pasión hecha bilis, fué a volcar en los inodoros electorales la baba repugnante, el excremento de ideas mal digeridas, de odios rastroseros y rencores inconfesables, fué entonces cuando el Norte alzó, como en los siglos gloriosos y tradicionales, el baluarte infranqueable de su amor a Cristo, de su amor a Ti, de la reciedumbre de sus creencias, arraigadas en adentro en sus montes milenarios, hasta clavar la raíz de su fe en la entraña misma de la tierra que nacer les viera.

Aquella lección no podían olvidarla los mangoneadores de la cosa pública.

El sectarismo acechaba en la sombra la ocasión oportuna de destapar el frasco de sus rencores y la ocasión llegó, cuando menos se esperaba y se consumió el atropello bajo un disfraz de legalidad malsana.

Era preciso herirte en el corazón, Euzkalerria; era preciso hacerte sangrar de dolor, asestandote a mansalva el golpe de muerte.

Y eso, esa hazaña caínica, debía forjarse, para más escarnio, en la mente de uno de tus hijos espúreos, de uno de esos renegados, baldón familiar, para el que las piedras del hogar debieran convertirse en túmulo funerario.

¿Qué mucho que recordemos aquello que los humos de Caín no puedan subir al cielo inal dirigidos por torpes apéritos?

Lo que se ha hecho en Bilbao, al acordar la demolición del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, es un reto, es una bofetada en pleno rostro del país vasco católico.

¿De quién es la ofensa?

Adagios y refranes y dichos populares abundan en España.

Que mucho que recordemos aquello de:

"Llevaba la mano fuera, por eso le conocí..."?

Cortamos y pegamos lo que dice la hoja alaves del órgano nacionalista:

"SIN IMPORTANCIA.—GLOSA PARLAMENTARIAA.

"En la sesión de anteaer celebrada por las Cortes Constituyentes, el "interruptor automático" injurió gravemente, llamándole ladrón, al diputado por Alaba señor Oriol, según dicen referencias de Prensa.

"Otro diputado, defendiendo al jerifal de Hermandad Alabesa, recurrimo, a su vez, al injuriador, diciendo que es cobarde insultar a los ausentes.

"De todo ello sólo nos interesa destacar las palabras de este último, es decir, que a la hora trascendental de discutirse asunto de tanta importancia como el proyecto de ley de Congregaciones, el representante de los católicos alabeses brillaba por su ausencia en el salón de sesiones del Congreso.

"Nos basta el hecho y no nos interesa averiguar el motivo."

Para lanzar su pellada de barro contra una tan noble personalidad vasca como es el señor Oriol, se acoge con fruición a la ocasión que le brinda una injuria lanzada por Pérez Madrugal, de la que ni siquiera protesta.

No le interesa a "Euzkadi" averiguar el motivo que tenía alejado del Congreso al señor Oriol el día que Pérez Madrugal lanzó la inju-

Llamas de amor son necesarias

ria. ¿No será para no encontrarse con que el señor Oriol hacía, en aquellos momentos, una labor más eficaz acerca del importante asunto de las Congregaciones, que la que en el Congreso podía hacer en día que no tenía que hablar ni debía producirse ninguna votación?

¿Es que quiere "Euzkadi" que nos dediquemos a pasar lista de los diputados nacionalistas que asisten a las sesiones y repasemos las listas de las pasadas?

El momento para agredir a un diputado católico es ciertamente oportuno.

Una vez más pedimos al Sagrado Corazón, fijos los ojos en la Sagrada imagen que se levanta aún en Bilbao, pero que está a punto de caer demolida por la piqueta revolucionaria, que enciende en los corazones vascos la llama de su amor, siquiera con intensidad suficiente para acallar unos días por lo menos, hasta que su Sagrada Imagen no corra riesgo, rencores que dificultan una acción conjunta que la defienda; que en el pecho del euskeldun que ha de ser muralla que la proteja no se alimenten odios, desconfianzas hacia el pecho del hermano que junto con el suyo han de ser escudo en que la piqueta revolucionaria se estrelle para que no hiera las piedras que son base y sustento de la Sagrada Imagen.

Datos para la historia

1873. II DE FEBRERO.—Abdicación de Don Amadeo. Proclamación de la República.

He aquí que España ha tomado la medicina salvadora, ¿no es así? Pues bien, en seguida...

6 MARZO.—Sublevación en Málaga. Los soldados tiran las armas al poblacho. (¿Habéis leído bien, militantes?)

26 IDEM.—Encarcelamiento de curas por haber mandado tocar a misa. (¿Habéis leído bien los católicos republicanos?)

30 IDEM.—Horribles profanaciones en Barcelona (que las volvió a ver el año 1909 en la semana sangrienta). Larcinios, depredaciones. (¿Os vais enterando, mujercitas frívolas... y piadosas?)

30 ABRIL.—Repetición en Reus y Manresa (en tantos otros sitios...) del anterior programa.

6 IDEM.—Asesinato en Sabadell de varios presbíteros. (Ningún clérigo dejará de rezar por estos mártires, que aumentan y dejan abierta la lista de ministros de Dios, víctimas de la furia revolucionaria. ¡Respetables clérigos!, ¿verdad que es un recuerdo interesante?)

1 MAYO.—Falsificación de billetes de cuatro mil reales. (Entrate, capitalista: por enferma que esté la peseta no la querrás cambiar por billetes de aquellos, ¿verdad?)

13 JUNIO.—Ni en Madrid ni en otros puntos puede salir la procesión del Corpus, que es disuelta, a balazos, en Cabra. En Barcelona, orgías y bailes líbricos en las iglesias de Belén y San José, con escarnio de los Divinos misterios. (Católico que te empeñas en que no tienes nada que ver con estas castañas ni con este fuego, ¿asistes con gusto a este ensayo soviético? El drama ya se representa en Rusia y puede venir...)

DIA 21.—Supresión del clero castrense y del Vicariato general. (Esto va con vosotros, curas de regimiento...)

¿Y lo peor es, Señor, que pese a nuestra mansedumbre, a nuestro amor a Tus doctrinas sacrosantas, en momentos como estos, nos acordamos más del Cristo que empuñara el látigo vindicador, que del agonizante que dejara en los Olivos: "Perdónalos, Padre, que no saben lo que se hacen..."

¿Es irreverente? Pues perdónanos, Señor, que es por amor a Ti, por lo que sentimos pujos incontinentes de rebeldía... y recordamos a Jerusalén la deicida.

JOSE

Misa de acción de gracias

La Junta del Ropero Vasco acudirá a una misa que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel,

a las nueve de la mañana del domingo próximo, por las intenciones de los generosos donantes de los coros de Santa Agueda.

Se ruega a todos los simpatizantes la asistencia a estos actos,

DE LA VIDA REGIONAL

VIZCAYA NAVARRA GUIPUZCOA

AYUNTAMIENTO

Varios obreros de los que asisten a los comedores sociales de Meana se entrevistaron con el alcalde para denunciar que los panes que se les facilitan carecen del peso reglamentario. El señor Ercorea pudo comprobar después la veracidad de la denuncia, por lo que dispuso que, a partir de hoy, se efectúen repesos, con el fin de que el pan llegue al vecindario en las debidas condiciones de peso.

Con relación al comentario de un periódico, el alcalde facilitó a los reporteros municipales una nota en la que se dice que, habiéndose acordado colocar baldosas de cemento en las aceras, desde la calle de Buenos Aires hasta la del Príncipe, se opusieron los propietarios de las fincas, los que propugnaron por aceras de asfalto; luego, en virtud de unas modificaciones que hubo que introducir, por exigencias del futuro puente de Begoña, las aceras quedaron reducidas, lo que motivó también una protesta, y como no se han recibido las cuotas y el Ayuntamiento no tenía consignación, las obras no se han podido llevar a cabo, aun cuando se realizarán dentro de poco.

DIPUTACION

En el Palacio provincial desfilaron por el despacho del presidente de la Gestora diversos visitantes, entre ellos, el habilitado de Minas, que fué a tratar sobre el pago de los honorarios a los ingenieros del Cuerpo por los trabajos realizados durante la visita a la cantera «Laga», del término de Ibarraquehua.

Los señores Zabala y Acha, contratistas de las obras del nuevo Manicomio de Zamudio, para dar cuenta de que están llevando a cabo obras de apuntalamiento de los pabellones que han quedado en pie, desconociendo por orden de quien se efectúan dichos trabajos. El señor Laiseca dijo a sus visitantes que por acuerdo de la Comisión de técnicos que nombró la Gestora para que examinen las causas del hundimiento. Los contratistas le anunciaron que probablemente, como consecuencia de la paralización de trabajos, tendrán que prescindir de algunos obreros.

También estuvieron en la presidencia los señores Nadal y Aznar para enterarse de la marcha de las medidas de la Gestora con motivo del anterior hundimiento, informándose-

les de la labor que viene realizando en tal sentido, la Comisión técnica designada con tal objeto.

LA SESION DE LA GESTORA

En su sesión de ayer, la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar un informe de la Ponencia de Hacienda proponiendo se conteste al oficio dirigido por el delegado especial de Hacienda en sentido de que la Comisión Gestora de esta Diputación se aliene a lo preceptuado en el artículo 46 del reglamento del 21 de diciembre de 1926, vigente en todas sus partes, absteniéndose por ahora de dar ningún dato para la constitución del urado provincial de Estimación a que se refieren los oficios de la Delegación de Hacienda de esta provincia cursados con fecha 16 y 31 del pasado mes de enero.

Manifiestar a la Junta de Viviendas Higiénicas del Ayuntamiento de Bilbao que, habiendo aceptado esta entidad la reserva de habitaciones que se impuso por la ilustrísima Comisión provincial, no se puede por una de las dos partes introducir variaciones aun cuando ellas sean reglamentarias, es decir, por un nuevo reglamento, y, por tanto, esta Corporación cree que continúa teniendo el mismo derecho a favor de sus empleados.

Y aprobar un informe de la Ponencia de Hacienda proponiendo se transfieran 30.201,45 pesetas de resultados del año 1932 a la de Censo electoral del mismo año; que una vez autorizada dicha transferencia se satisfaga a la imprenta provincial 30.201,45 pesetas por importe de la confección del Censo electoral de 1932; y que por el señor regente de la imprenta o por quien corresponda, se informe con más detalle sobre el coste de los distintos trabajos realizados.

Bilbao, 10 de febrero de 1933.

Luis de Izaga
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso
Consulta: Jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.

LA LOTERIA

Hoy se ha firmado el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros, por cinco años, a favor de don Francisco Agés, de San Sebastián. Entre las condiciones principales

DESDE MONDRAGON A ELGOIBAR

Fueron muchos los tradicionalistas que se trasladaron a Elgoibar con motivo del gran mitin Tradicionalista, y en el que hacían uso de la palabra los grandes paladines de la Santa Causa, Pagoaga, de esta, Elizalde y Arredondo. Volvieron muy satisfechos, de la jornada.

VELADA TEATRAL

El próximo domingo, día 12, habrá gran velada teatral a beneficio de nuestro correligionario don Pedro Lombide. Se pondrá en escena el gran drama en tres actos titulado «La Víctima de su herencia», obra exclusiva de Margaritas.

SANTA AGUEDA

Según tradicional costumbre, la víspera de Santa Agueda, salieron de nuestro Circulo un grupo de cantores recorriendo los principales caseríos del pueblo. Vivieron muy contentos y agradecidos por las ecoandras.

NEUVOS REQUETES

La esposa de nuestro presidente de Circulo, ha dado a luz un robusto niño. En la Pila Bautismal le han impuesto el nombre de Alfonso Carlos, siendo padrinos don Luis Ruiz y doña Nicolasa Ruiz.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de completa salud.

También las esposas de nuestros correligionarios don José Madinabéitia y don Segundo Amozarrain, han dado a luz a dos vástagos.

AMONESTACION

El domingo pasado fueron leídas las primeras amonestaciones de nuestro cruzado y correligionario don Leonardo Olazábal, con una bella Margarita oñalzarra.

UNA MISA

El domingo se celebró en la Iglesia de la Concepción, una Misa en sufragio de doña Margarita de Borbón (Q. E. P. D.), asistiendo al acto todos los tradicionalistas y Margaritas.

JUAN JOSE.

que se han impuesto a dicho señor, figura la obligación de instalar, antes del mes de julio, alumbrado eléctrico en la Plaza.

UN ESCRITO

El Ayuntamiento ha celebrado sesión plenaria.

En ella se dió cuenta de un escrito de Solidaridad de Obreros Vascos, en el que se pide se ocupe el Municipio de resolver el problema del paro en Pamplona, incrementando las obras municipales.

El escrito pasó a estudio de la Comisión de Ensanche.

INTENTAN ASALTAR EL AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA

En virtud de una denuncia presentada, la Guardia civil de Sartaguda ha realizado gestiones que han dado por resultado la detención de los vecinos Millán Moreno y Honorato Oñate, los cuales, según parece, días pasados intentaron asaltar el Ayuntamiento de dicho pueblo, organizando un movimiento comunista.

UN ROBO

Esta tarde, a las cuatro, cuando regresaba a Lecumberri el maestro de aquella villa, notó que le faltaba la cartera con 800 pesetas que por la mañana había cobrado. Pamplona 10 de febrero de 1933.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.ª.—Vitoria.

AVISO URGENTE

LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Fueros, 21 — Vitoria. Ventas a plazos y contado. Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos. Abogados: Alcubilla, Leyes de la República. Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera. Dentistas: Enfermedades de la boca, etc. Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc. Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc. Químicos: Químicas industriales y agrícolas. Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc. Arquitectos: Obras nuevas Seanorri, etc. Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc. Mueblistas: Láminas, últimas novedades. Electricistas: Grandes nociones, etcétera. Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc. Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc. Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis. Hacer algún ensayo y se convencerán.

LINACERO

VIVEROS DE MADERABLES Y FRUTALES

BUESA, Pablo Iglesias, 2 Plantones de chopos, olmos, acacias y arces a precios económicos.—Chopos desde 40 pesetas el ciento.—Huevos de incubar, raza Rhode Island roja.—Alimentos preparados para las aves.

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Optica.

Calefacciones

FERMIN MARTINEZ

Arca, 14 Teléfono 1275

INAGURACION DE UNA CAPILLA

A las siete de la tarde se ha verificado la inauguración de una capilla del Convento de los Capuchinos, sito en la Calle de Oquendo, esquina a la del Camino.

Dicha capilla es sencilla y preciosa. La obra ha durado dos años.

En solemne función religiosa, el reverendo Padre Prior ha bendecido la nueva capilla.

Mañana, con motivo de la festividad de la Virgen de Lourdes, habrá solemnidades religiosas en dicha capilla.

EL PRECIO DEL PAN

Esta tarde se ha reunido la Junta Provincial de Sanidad, quedando aprobados varios expedientes de trámite.

También se ha reunido la Junta de Economía, tratando de la petición hecha por los industriales panaderos, que solicitan se establezca el precio único para el pan, sin que éste quede sujeto a alteraciones por oscilaciones del precio de las harinas.

Como dicha petición requiere un detenido estudio, se ha denegado de momento lo solicitado.

LA ENSEÑANZA DE RELIGIOSOS

Al presidente de las Cortes Constituyentes ha sido dirigido este telegrama:

«Puesto a discusión proyecto Ley Congregaciones, esta Asociación Católica Padres Familia de Guipúzcoa, nombre más de tres mil familias asociadas, estimadamente opuesto intereses cultura y ofensivo autoridad Iglesia y derechos de los padres católicos, que son gran mayoría del país, la negación de sus derechos que supondría en no poder elegir para sus hijos de los maestros y enseñanza que prefieren. Salúdale atentamente.—Junta Directiva»

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, señor Artola, recibió numerosas visitas, entre ellas la del subdirector de la

fábrica de chocolates Suchard, con objeto de cambiar impresiones respecto a un pleito que la citada industria mantiene con sus obreros.

También le complimentaron los hijos de Varea, de Zumaya, solicitando la protección del Estado para el cultivo del mimbr.

Una comisión de obreros le visitó para hablarle de asunto relacionado con el trabajo y al mismo tiempo le denunciaron que en las pescaderías municipales no se cumple la jornada de ocho horas.

También le visitó una representación del Sindicato profesional de pescaderías.

El señor Artola ha recibido una invitación del alcalde de Eibar para la inauguración del Dispensario que se celebrará en dicha ciudad mañana.

A las cuatro de la tarde el gobernador civil y el alcalde, acompañados del ingeniero de obras municipales, estuvieron visitando los trabajos de desmonte de Amara, que se llevan a cabo por las organizaciones obreras donostiarra.

Posiblemente el lunes el gobernador, acompañado del presidente de la Diputación y otras autoridades y representantes de las clases obreras marchará a Madrid a gestionar trabajo para la fábrica de wagones de Beasain, a fin de solucionar lo más rápidamente posible la crisis de trabajo que se padece en dicha localidad.

AYUNTAMIENTO

Se entrevistó esta mañana con el alcalde una comisión, integrada por representantes de la Unión General de Trabajadores y de la C. N. T., entidades obreras que realizan colectivamente los trabajos de desmonte de los terrenos anexos a la fábrica de gas, a fin de ponerse de acuerdo respecto al modo de emplear la dinamita de los barrenos con el fin de evitar trepidaciones demasiadas fuertes, que producirían perjuicios en los edificios próximos.

San Sebastián, 10-2-1933.

PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA CASA IBARRA

Esta casa, la que más barato vende por la mucha producción, habiendo aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes.

Venta exclusiva para la Plaza de Cheviots cauchutados - Gabardinas - Siri-Miri Gabanes de cuero marca el "GALLO"

Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9
Teléfono 1330



"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona-Buenos Aires

3 marzo «CONTE BIANCAMANO» de Barcelona

24 marzo «GIULIO CESARE» de Barcelona

Médico cocineros y personal español Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso (Via Panamá)

21 marzo «ORAZIO» de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

Gibraltar New York

17 febrero «CONTE di SAVOIA» de Gibraltar

3 marzo «R E X» de Gibraltar

10 marzo «CONTE di SAVOIA» de Gibraltar

Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manila Via Hong-Kong

Con los supertransatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

«CONTE ROSSO» - «VICTORIA» - «CONTE VERDE»

"ITALIA" (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33

MADRID: Alcalá, 45

Agente en Vitoria: Cefarino Polo, Palacio de la Diputación

PENSAMIENTO ALAVES - VITORIA, 11-2-33

"LA EXPORTADORA" — Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, calés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.

MOVIMIENTO DEPORTIVO

Natación

LOS CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS

Madrid.—Los resultados de la tercera jornada, celebrada últimamente, fueron los siguientes:

100 metros espalda, de segunda categoría: Primero, Heredia (Medicina), 1 minuto, 47 s. 2/5; segundo, Gómez (Cisneros), 2 m. 8 s. 2/5; tercero, Dubián (escuela industrial), 2 minutos, 13 s. 2/5.

1.500 metros libre, de primera categoría: Primero, Agosti (Comercio), 28 minutos 43 segundos 2/5, bate el record universitario anterior por siete segundos; segundo, Tonales (Arquitectura), 31 minutos, 5 segundos.

6 por 33, relevos, libre: Primero, equipo de Medicina, 2 minutos 22 segundos 2/5; segundo, Cisneros, 2 minutos 30 segundos; tercero, Escuela Industrial, 2 minutos 31 segundos 1/5; cuarto, Medicina, 2 minutos 58 segundos 3/5.

Relayos 3 por 100, estilos (primera categoría): Primero, Agricultura, 4 m. 46 s. 3/5; segundo, Medicina, 4 m. 47 s. 4/5; tercero, Comercio, 4 m. 56 s. 1/5; cuarto, Agricultura, B, 5 m. 12 s. 1/5.

Campeonato de saldos (segunda categoría): Primero, Escalera (Medicina), 56 puntos; segundo, Domínguez (Escuela Industrial), 61; tercero, Ceballos (Cisneros), 42 puntos.

Continuación comenzó el partido del campeonato de water-polo entre los equipos de Arquitectura y un dominio neto de Arquitectura, que a los pocos segundos del juego marcó un tanto, que fue seguido a poco de otros dos. En el segundo tiempo reacciona Comercio, que ya, hacia el final, logra el empate. La emoción del partido es intensa entonces; en este momento, faltando unos instantes, Arquitectura logra el tanto de diferencia, logrando adjudicarse el partido. Resultado: Arquitectura, 4; Comercio, 3, 1/2.

La cuarta jornada de estos campeonatos, que tan lucidamente se vienen celebrando en la piscina de invierno del Club Natación Atlético, se celebrará en la piscina de hoy, sábado, a las seis de la tarde, con el siguiente programa:

100 metros libre, segunda categoría.

100 metros braza, primera categoría.

4 por 200, relevos, estilo libre, primera categoría.

66 metros espalda, segunda categoría.

6 por 33, estilo libre, primera categoría.

Final del campeonato universitario de water-polo, entre los equipos de Medicina y Agricultura.

UN NUEVO RECORD

París.—Cartonnet, después de batir el record de los 200 metros a la braza intentará hoy hacer lo mismo con el de 250 metros, y aquí la para en breve, atacar la marca de 100 metros nado libre, que espera superar.

Dos gángas de radio

Receptor Radiola, 7 válvulas, con altavoz misma marca, de 1.500 pesetas, se vende por 490.

Philips 2.511 y altavoz correspondiente, de 1.400 pesetas, se vende por 470. Nuevos y a toda prueba.

Informes en este periódico.

Transportes y consignaciones
Rey Soler
Servicio rápido Barcelona-Vitoria

Avisos:
Veremundo Galón
Zapatería, 56-3.
Teléfono 1992

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.
Composturas a la mitad de su precio y con garantía
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95
Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared.
HAY CARRILLONES

DESPIERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE
MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS

Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 ptas.
Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso
—SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50 —

Billar

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

En Barcelona se ha jugado el campeonato de España al cuadro 45/2. La final la jugaron Butrón y Cabra, catalán.

Venció Butrón con 400 carambolas contra 210; 44 entradas, contra 36; y serie mayor 64, contra 39.

Los críticos consideran a Butrón en esta especialidad como el hombre de mayor regularidad y aplomo.

Ha sido un triunfo verdaderamente brillante.

Después se ha celebrado en Barcelona el campeonato de España a libre.

Han participado Sevilla, los catalanes Domínguez y Blasco, y los bilbaínos Butrón y Lerena.

En la Prensa catalana vemos los resultados de los primeros partidos.

Butrón ha vencido a los dos catalanes y a Lerena.

Despachó Butrón al catalán Domínguez en tres entradas, haciendo una serie de 276. Llegó a las 500 y su contrario estaba en 6.

Con Lerena, la lucha fué más competitiva: 500-326.

Y a Blasco lo dejó en 161 carambolas, haciendo la serie mayor de 271.

Lerena perdió con Butrón, pero ganó a Domínguez, dejándole en 293. Serie mayor, 145. Entradas, 36.

Y Lerena venció a Sevilla, que no pasó de 240 carambolas. La tacada mayor de Lerena alcanzó a 226. En 28 entradas.

Fútbol internacional

LA LIGA INGLESA.—EL PROGRAMA DE HOY

Un tal Mr. Chapman, quien es nada menos que el papá de los muchachos del Arsenal, ha dicho a éstos que ya no recuerden las incidencias aquellas del match de Walsall.

Por su parte, los buenos «supporters» del Arsenal han olvidado aquel día aciago en que el tema de «Jack and James» sucumbió a manos del modesto aunque turbulento once—once y nada más, pues en Walsall no hay reservas—de la tercera división. Así, dentro de Highbury no se piensa más que en la Liga.

Hoy los muchachos del Arsenal, tienen oportunidad de dar un avance sobre sus designios, y los «supporters» del más potente Club de Londres pueden acudir al campo tranquilos.

He aquí el programa para hoy: Arsenal v. Blackpool. Birmingham v. Leeds United. Chelsea v. Aston Villa.

Huddersfield v. Newcastle United. Leicester v. Bolton Wanderers. Liverpool v. Everton.

Manchester City v. Derby County. Portsmouth v. Middlesbrough. Sunderland v. Blackburn Rovers.

West Bromwich v. Sheffield W. Y mientras el Arsenal juega ante los suyos en Londres, la forma del Villa está en estudio en Londres también. Aston Villa visita Chelsea, y si los azules de Chelsea consiguen vencer a los de Birmingham, esta noche constituirá un buen nocturno festivo para las masas futbolísticas de aquella gran metrópoli.

El Wednesday de Sheffield, que ha ganado dos puntos más en un partido de entre semana—venció por dos a cero a Leeds United, en Sheffield, el miércoles—, puede aún inquietar tanto al Villa como al Arsenal.

Los partidos de mañana

El consabido vistazo al calendario de la Liga nos presenta para mañana como casi todos los domingos, una serie de partidos a cual más interesantes.

Si el Deportivo estuviese en los primeros puestos, el partido que se jugará en Chamartín sería objeto de un extenso comentario.

Desgraciadamente no es así y del partido, dada la diferencia de fuerzas entre los dos equipos, que refleja bastante elocuentemente la posición de cada uno de ellos, «leader» y colista, nada hay que decir. Ni siquiera una pequeña esperanza. No habrá, porque no puede haber, lo que se llama sorpresa. Y por ello, para consolarse un poco, y para ver de paso que perdiendo en Madrid se puede ganar en otra parte hay que mirar a los demás partidos.

Por ejemplo el de Ibañeta. Este partido entre los que fueron eternos rivales, puede servir de consolación a los que damos ya por perdido el encuentro de Madrid.

El Atlético ha ganado hasta la fecha todos los partidos fuera de San Mamés. Sin estar bien, porque le faltan Chirri y Roberto... y le falta al equipo la sangre de aquellos tres años famosos, tiene artillos y puede ganar al Arenas porque el público será en mayor número de bilbaínos que de areneros, y ningún otro factor está en contra del equipo de Hurtado de Amézaga. Por parte del Arenas solo es posible que mejore a su rival en entusiasmo y aunque el entusiasmo vale mucho no es suficiente para ganar. Hace falta entusiasmo y juego y de juego no anda sobrado el Arenas.

Creemos, pues, que mañana seguirán el Alavés y el Arenas al alimón en la cola con sus seis puntos anteriores.

Otros partidos interesantes, porque rozan los últimos puestos, son el de San Sebastián entre el Donostia y el Betis, partido duro y que ha de terminar con el triunfo de los donostiarras o no hay lógica en fútbol.

Barcelona-Valencia, con el triunfo del primero, deja al equipo de Levante pegadito a último lugar... salvo complicaciones.

Racing-Español, encuentro que puede aclarar si los cántabros son tan buenos artillos como en los últimos partidos y si la defensa del Español es realmente imposible de encajar tantos copiosos.

¿Qué más? Nada más en cuanto a pronósticos. Mañana fútbol de pizarra en Vitoria. A esperar las anotaciones de Galarza que Dios quiera que nos sean gratas a los vitorianos.

El Reserva del Deportivo jugará mañana en San Mamés contra el Reserva del Atlético en el que prueban Chirri y Roberto. Aquí sí que es fácil el pronóstico ¿verdad?

Y a propósito del Reserva. Con el de Vitoria se alineará el extremo derecha Langarica, cuyo apellido, netamente vasco y alavés, no refleja la cualidad de extranjero del muchacho. Pero Langarica es extranjero, nacionalizado en Argentina queremos decir, y he ahí una dificultad para que pueda jugar con el Alavés partidos oficiales. Como no haga lo que hizo Zabalo, al menos. Porque Zabalo, vasco de raza, inglés de nacimiento y español de nacionalidad juega en el Barcelona. Y antes jugaron Platko, Walter, Geenvell, ectra., ectra.

Más novedades. Al fin ha firmado por el Alavés, Santamaría, a quien hace unos cuantos años llamaban sus paisanos Platko. Por el contrario, ha causado baja Trillo, que queda en completa libertad.

EL CASTELLÓN NO SE RETIRA

Madrid.—Ayer no se tenía en la Federación Nacional noticia oficial del resultado de la Asamblea celebrada por el Castellón F. C. Sin embargo se sabe que la mayoría de aquella asamblea se pronunció por el acatamiento de la sanción que la Federación decidió contra el Club, acordándose así.

También se acordó proseguir las gestiones para que no sea el campo de Mestalla donde el Castellón tenga que jugar sus partidos.

Ahora falta conocer si el Celta podrá estar a tiempo en Valencia, para el partido que correspondía jugar el domingo próximo entre los mencionados Clubs.

Rugby

PARTIDOS INTERNACIONALES

Barcelona.—Con motivo de la próxima llegada a este puerto de la Escuadra inglesa, el equipo Santboiano tiene ya comprometido un partido para jugar contra el equipo de rugby de dicha Escuadra, y que se celebrará el domingo día 19 en el terreno santboiano.

Motorismo

A LA ISLA DE MAN

Si la cuestión económica relativa al viaje se restuelve, irán al Touris Trophy de la Isla de Man los corredores catalanes Aranda y Moxó.

Parece que cuentan con que una casa inglesa pondrá a su disposición el personal y los elementos necesarios para la preparación y entrenamientos.

PARA ESCRITORIO se ofrece joven de 16 años con nociones de contabilidad y mecanografía. No tiene pretensiones y posee muy buenos informes. Razon en esta Administración.

ARRIENDO O VENTA.—Se arrienda sitio más céntrico de Vitoria, vivienda, calefacción, baño.—En la misma finca arriendanse locales propios para comercio, escritorio.—También se vende la finca.—Informes: Echevarría, Procurador.

CASA PARTICULAR, admite huéspedes honorables o personas estables, habitaciones soleadas y cuarto de baño. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA.—Una tienda de comidas, se informarán en esta Administración.

VIAJANTE conoza Vascoengadas Navarra y Logroño se desea para venta artículo alimenticio. Dirigirse por escrito con referencias, etc., Informes en esta Administración.

SE VENDE cebada marzal de primera. Razón, calle Galán, número 11, tienda de muebles.

Ciclismo

LOS SEIS DIAS DE FRANCFORT

Frankfurt.—En las últimas horas de esta prueba la animación es extraordinaria. Seis mil espectadores se hallan presentes en el velódromo, interesados en conocer su desenlace.

Cuando faltan dos horas para que termine la prueba, la clasificación es la siguiente:

1. Ratush-Pijnenbur, con 796 puntos.

2. A una vuelta. Schoen-Tietz, con 436.

3. A dos vueltas, Severgini-Brecciani, con 305.

4. Oesterreich-Zims, con 217.

5. Ehmer-Rieger, con 381.

6. A tres vueltas. Lehmann-Meczinsky, con 86.

7. Vopel-Krosmerier, con 53.

8. A cinco vueltas, Kilian-Putzfeld, con 452.

9. Dinale-Walls, con 202.

10. Shaeffer-Altenburger, con 110.

Reileander, el equipo de Francfort, ha sido separado de la carrera por llevar demasiado retraso.

Golf

EN PUERTA DE HIERRO

Madrid.—Los últimos partidos jugados, correspondientes al premio de la Sociedad (Match Play Handicap), tuvieron los siguientes resultados:

Marqués de Portago contra Gandarias; gana el señor Gandarias.

Señor Rivera contra Murga; gana Rivera.

Marqués de Malaspina contra Fontanar; gana el primero.

Señor Olivares contra marqués de Córdoba; gana este último.

CHALET amueblado, todo confort, se alquila. Informarán en esta Administración.

TRASPASO.—Se traspasa Pensión acreditada, por retirarse su dueño.—Informes en esta Administración.

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—Se necesitan oficiales.

Exposición especial de Cretonas

Desde el domingo 12, puede usted apreciar en nuestros escaparates el mayor y más variado surtido en CRETONAS, artículo de gran fantasía y de más variada aplicación, a PRECIOS COMPLETAMENTE REDUCIDOS

Cretonas para

kimonos, batas, colchas, sobrecamas, biombos, cortinas, bolsas de labor, pantallas, cojines, costureros, etc., etc.

Almacenes EL BARATO

Postas, 30

VITORIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Clinica operatoria
Dr. José María Tauste
Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid
Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio
RAYOS X
Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

DUELO DE PALABRAS

Azaña afirma que el Gobierno actual tiene vida para rato. Lerroux, por su parte, insiste en asegurar que los días del Gobierno actual están contados y que no hará las elecciones municipales. Se habla de algo acaecido en el último Consejo de Ministros en Palacio. Total: duelo de palabras.

Miscelánea extranjera

En Neuskirchen se produce una espantosa catástrofe con centenares de víctimas

Berlín.—A las seis y media de la tarde ha hecho explosión un gasómetro en las minas de Neuskirchen, en la cuenta del Sarre.

El gasómetro contenía 120 metros cúbicos.

La parte inferior de la ciudad ha sido evacuada a consecuencia del peligro de que se produzcan incendios.

Se teme que ocurran nuevas explosiones y las autoridades han establecido un severo servicio de orden en los alrededores del lugar siniestrado.

Se calcula que esta explosión ha causado de 100 a 200 muertos y varios centenares de heridos.

La ciudad de Neuskirchen, que tenía 40.000 habitantes, ha quedado destruida casi por completo.

A las ocho de la noche se habían recogido ya cuarenta cadáveres.

Las comunicaciones telefónicas y telefónicas quedaron interrumpidas.

Los daños son inmensos.

Tanto el Hospital como los de las inmediaciones de la ciudad están llenos de heridos.

De toda la región afluyen socorros para atenderlos.

Una fábrica de benzol que estaba situada en las inmediaciones del gasómetro ha quedado destruida y se teme que las reservas de combustible agraven la situación.

Al producirse la explosión, la tapa del gasómetro, que era de acero de unos 45 centímetros de diámetro, fue arrojada a 85 metros de altura, cayendo sobre la ciudad.

La violencia de la explosión ha sido tan grande que se ha oído en Mannheim y otras ciudades próximas, causando mucho pánico.

La estación del Neuskirchen, que estaba muy cerca del gasómetro, ha quedado sepultada bajo los escombros, y los barrios de la ciudad han tenido que ser evacuados ante el peligro de que se produzca un envenenamiento por las emanaciones de gas.

Se supone que entre los escombros hay muchos muertos.

El número de heridos no puede calcularse todavía; pero los hospitalizados apenas si pueden ser atendidos, dado el gran número de ellos.

Las tapas del gasómetro han sido halladas a 800 metros de distancia en terrenos de la estación del ferrocarril.

Se calcula que el número de heridos en la explosión se eleva a más de mil. Ciento cincuenta están gravísimos.

El número de muertos no se conoce todavía, pero se teme la cifra dada en primer término de 100 a 200 sea pequeña.

El equipo que se hallaba en las minas en el momento de la explosión estaba constituido por 500 obreros.

La fábrica de benzol situada cerca del gasómetro y las nueve dependencias de éste continúan ardiendo.

Como las cañerías quedaron rotas por la explosión, el benzol salió por ellas incendiado y enormes lagunas de fuego se esparcen por la población.

HITLER EMPIEZA LA CAMPAÑA ELECTORAL

Berlín.—En el Palacio de los Deportes de Berlín, Hitler ha empezado la campaña electoral con un gran discurso, cuyos primeros párrafos estuvieron dedicados a explicar los orígenes del movimiento nazista que ahora entra en su segunda fase.

El orador dijo que él se diferenciaba de muchos millones de alemanes en que no pensaba que la revolución de 1918 era un crimen, sino en que veía el remedio a los daños causados aprendiendo las lecciones de la historia.

La meta suprema del nazismo es unir al pueblo alemán y por consiguiente el ataque más fuerte debe dirigirse contra la lucha de clases.

A los que preguntan cuál es el programa del nazismo contesta Hitler que durante los años pasados hubiera sido posible el restaurar la nación alemana con unos pocos puntos concretos de programa pero ahora hay que construir de nuevo desde los cimientos del edificio y yo digo que tengo que empezar sentando el principio de que no hay que mentir ni burlar al pueblo.

La resurrección del pueblo debe venir del pueblo mismo. No pongáis fe ninguna en la ayuda del extranjero.

Trabajaremos conforme a las leyes de la vida, que son constantes, no conforme a las leyes de la lucha de clases. Los cimientos de la nación deben ser el pueblo en carne y hueso y el genio de la raza. Las causas de la decadencia han de ser suprimidas radicalmente con la ayuda de Dios Todopoderoso.

Nunca sentará un compromiso en la lucha que debe resumirse en esta frase: "El marxismo contra el pueblo alemán".

Nuestra gran tarea debe ser desenvolver al pueblo la fe en Dios y construir la nación sobre los dos pilares del campesino alemán y del obrero alemán.

Todo lo grande ha de salir de la grandeza individual.

Terminó con un párrafo elocuente, diciendo que cualquiera que fuese el veredicto de la nación alemana, ellos continuarían su camino para evitar que Alemania perezca. Dentro de cuatro años el pueblo alemán debe juzgar nuestra obra, que no emprendemos por afán de lucro o de gloria personal.

La sesión de Cortes de ayer

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas

Madrid.

Se reanuda el debate de la totalidad del dictamen del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

El canónigo señor MOLINA NIETO consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que este proyecto ha sido traído a la Cámara con toda rapidez para lograr la unión de las izquierdas que estaba resquebrajada.

Estas Cortes—agrega—no deben discutir leyes complementarias, pues solo son Constituyentes, y, por tanto, aprobada la Constitución han debido disolverse. Así lo pide el pueblo por unanimidad.

La Constitución—sigue diciendo—instituye la libertad de conciencia, pero este proyecto también de la conculca. Además, se trata de confiscar los bienes de la Iglesia.

Nosotros—agrega—hemos ofrecido la colaboración y sois vosotros los que habéis contestado con la ofensiva.

Cuando tantos males habéis traído sobre España queréis acarrear otros nuevos contra el pueblo, pues contra él se va al tratar de suprimir la enseñanza religiosa, de la que primordialmente se benefician las clases humildes.

Termina diciendo que sea rechazado el proyecto, en beneficio de la paz espiritual y del mismo pueblo.

El señor GUALLAR consume otro turno en contra.

El proyecto que se debate—dice—rebasa los preceptos de la Constitución.

Además hay problemas más urgentes que resolver como el del paro obrero y la oligarquía en los campos, que son los que deberían merecer la presente atención del Gobierno.

Señala que el proyecto envuelve una verdadera persecución contra la Iglesia Católica, aun cuando trate de encubrirse este propósito.

La Ley de Congregaciones religiosas es antipática e inhumana.

Trata de la desigualdad que con este proyecto se establece entre los ciudadanos.

Vosotros—dice dirigiéndose a los ministeriales—no queréis la Iglesia libre, y el Estado libre, sino la Iglesia oprimida.

Queréis su completo sometimiento para aniquilarla.

El señor SAPIÑA, por la Comisión contesta a los dos oradores anteriores.

Rectifican los señores Molina, Valiente y Guallar, insistiendo y ampliando los puntos de vista anteriores.

El señor OTERO PEDRAYO, también consume un turno contra la totalidad.

El proyecto de Congregaciones—dice—es antiliberal, y además in-

oportuno, y por ello no puedo menos de combatirlo cumpliendo un deber de conciencia.

Termina el orador insistiendo en sus manifestaciones.

INTERVENCION DEL SEÑOR AGUIRRE E INCIDENTES

Interviene el diputado don José Antonio Aguirre.

Empieza diciendo que habla en representación del pueblo vasco.

El señor DE FRANCISCO: De una parte.

El señor AGUIRRE: De la mayoría.

Los socialistas le increpan y se produce un incidente entre los ministeriales y vasco-navarros.

El señor DE FRANCISCO: Su Señoría no es español.

El señor ROYO VILLANOVA: Si habéis aprobado el Estatuto de Cataluña, ¿de qué protestáis?

El señor ANSO: Cuidado, que esto puede agravar ciertos disturbios que van a ocurrir en Bilbao.

El señor AGUIRRE: ¿Y de quien es la culpa?

Varias voces en los bancos socialistas: De los curas.

El PRESIDENTE, señor BESTEIRO, ruega al señor Aguirre que evite el referirse a cosas secundarias que molestan a determinados sectores.

El señor AGUIRRE entra en el objeto de su discurso y afirma que la ley que se discute es antitidémocrática.

Los diputados de la mayoría le interrumpen.

El señor ROYO VILLANOVA: Siga así S. S. y le nombran alto comisario de Marruecos.

El señor AGUIRRE defiende su discurso y defiende el derecho de la Iglesia a la propiedad del Se-

minario de Vitoria, hecho con las aportaciones de los católicos.

Se ocupa de la enseñanza y defiende el derecho de los padres a educar a sus hijos en la forma que estimen por conveniente.

Termina el señor AGUIRRE su discurso combatiendo el proyecto que no debe prosperar.

El señor GOMAR, por la Comisión, le contesta brevemente, defendiendo el dictamen.

INTERVIENE EL SEÑOR PILDAIN

El señor PILDAIN consume otro turno contra la totalidad.

Sorel decía que hay que llegar a la enseñanza laica por el convencimiento, pero sin suprimir la contraria.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Por eso formo yo parte del bloque.

El señor PILDAIN estudia el proceso seguido en Francia por la persecución religiosa y supresión de la enseñanza religiosa hasta que, de nuevo, ha sido instaurada y vista con simpatía.

Señala el ejemplo del socialista francés Albert Thomas, que trató a la Iglesia Católica con la mayor consideración y respeto.

Dice que ya que tanto se habla de la Constitución de Weimar, debe de traerse a la nuestra el artículo 37 de la misma y cumplirlo.

Las masas—agrega—ya no se conforma con perseguir a la Religión, quieren las tierras, las fábricas y todo. La Iglesia no tiene por qué sentir temor, ya que hace muchos siglos que supo educar a masas más bárbaras que las anarquistas.

El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Notas de Sociedad

VIAJES

A Madrid doña María Laguna, —A Zambrana don Victor Ocio, —A San Sebastián don Serafín Azcorrea.

—A Bilbao don Jesús Ibarra, —De paso para Madrid los señores de Soler.

—De Madrid don Pedro Gavilla, —De Bilbao don Adolfo Fernández, —De Burgos la bellísima señorita Teresa Guillén.

—De paso para Madrid don Manuel Molini.

ENFERMOS

Se halla gravísimamente enfermo en Madrid don Pedro Moradillo, persona conocida en Vitoria.

—Completamente restablecido ha reanudado sus tareas nuestro querido amigo el Administrador de PENSAMIENTO ALAVES don Gregorio Gómez de Segura.

—Sigue en el mismo estado de gravedad la madre de nuestro particular amigo don Fernando Amárica.

—Ha experimentado alguna mejoría la señorita Concha Echanove, hermana de nuestro querido amigo don Manuel.

—Está retenido en cama a consecuencia de un ataque gripal, nuestro estimado amigo don Moisés Armentia.

—Hace algunos días se halla enfermo nuestro buen amigo don Silverio Pérez.

—Abandona el lecho completamente restablecido, nuestro estimado amigo don Pedro de Verástegui.

NIUEVOS MATRIMONIOS

Esta mañana y ante el altar de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Blanca de la iglesia de San Miguel, han unido sus amores ante Dios la bellísima señorita María Resurrección Díaz de Alda y el joven Ignacio Alonso de Mezquia.

Ha bendecido la unión el virtuoso párroco don Faustino Mendieta.

Fueron apadrinados por doña Gumersinda Gómez de Segura y don Gregorio Alonso, firmando el acta como testigos don Vidal y don José Díaz.

—o—

También se ha celebrado esta mañana en la misma parroquia, y ante el altar de la Virgen Blanca, el enlace matrimonial de la distinguida

señorita María Pilar González, con el joven Angel Nicolás y Huelo.

Bendijo la unión el celoso sacerdote don Ramos Nicolás, primo del novio, quien dirigió una sentida y breve plática.

Actuaron de padrinos doña Irene Nicolás, hermana del novio y don Joaquín González, hermano de la novia.

Firmaron el acta como testigos don Florencio Artaza y don Francisco Abadía.

Después de la ceremonia los novios e invitados se han trasladado a la Fonda Urbina, donde se les ha servido el banquete.

PIELES Y HERRAMIENTAS PARA REPUJAR

Grasa para el calzado. Casa IRIARTE, Constitución, 19

ANIVERSARIO

Hoy se celebra el primer aniversario del que en vida fué querido amigo nuestro don Sandalio Arbosa.

Al recordar esta triste fecha acompañamos en su dolor a su estimada familia.

NECROLOGICA

Esta mañana a las diez, en la iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora del vecino pueblo de Arcaya, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de nuestro querido amigo don Modesto Martínez de Mandojana, que falleció el día 9 del corriente en el citado pueblo.

Por ser persona muy conocida en Vitoria por su parentesco con familias aquí residentes y por su carácter amable y simpático, su muerte ha sido sentidísima y buena prueba de ello ha sido la enorme cantidad de personas que se han trasladado al pueblo de Arcaya para asistir a los funerales y a la conducción que se ha celebrado acto seguido, constituyendo ambos actos sentidas manifestaciones de dolor.

A su esposa doña Vicenta Múgica, hijos don Paulino, doña Emilia, don Rufino y don Hermenegildo y demás estimada familia, les acompañamos en estos momentos en su justo dolor.

De edición

Lerroux insiste en que este Gobierno no hará las elecciones.

—Sigue protestando todo el país vasco contra el acuerdo sectario del Ayuntamiento de Bilbao de derribar el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

—La huelga de Asturias sigue en el mismo estado de estacionamiento.

—Los diputados católicos obstruccionan por todos los medios el proyecto de Ley sobre Congregaciones.

Noticias y reclamos

REGISTRO CIVIL

El facilitado por este Centro, es el siguiente:

Defunciones: Modesto Martínez de Mandojana y Ruiz de Arcaute, de 63 años, casado, pueblo de Arcaya, 30.

Matrimonios: —Casto Estivariz Mondragón con Martina Aguiló y Fernández, solteros.

Félix Beltrán de Heredia y Fernández de Landa con Antidia Dónay y Martínez, solteros.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para mañana y semana próxima: Señor MONTEJO, Independencia, 5.

Señor ROBINA, Dato, 24.

Le tiene su enfermedad. Completamente abrumado. Y es tan sólo porque usted De ello no se ha preocupado Bebiendo el famoso vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Arcaya (Alava).

CARCEL CELULAR

En el día de hoy existen en esta Cárcel 25 hombres y una mujer.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana domingo: Primera comida Paella con tropezos y menestra.

(No hay segunda comida) Pan 166 gramos para cada comida. Precio, 65 céntimos.

SE DESEA un local de unos 400 metros cuadrados en renta o compraría en Vitoria. Informes en esta Administración.

Hermanidad Alavesa

Sociedad de Socorros Mútuos

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que le concede el artículo 37 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta Directiva de la misma convoca a todos sus afiliados a una Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social el próximo lunes, día 13 del actual, a las ocho en punto de la noche para someter a su aprobación el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura de la última Junta general.

2.º Memoria anual.

3.º Rendición de cuentas.

4.º Nombramiento de Tesorero.

5.º Asunto médico de la Sociedad. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Vitoria, 8 de febrero de 1933.—El Secretario, F. Bodega.

CASAS RECOMENDADAS

EL CASERIO Banquetes.—Despedidas	BAR DE EMILIO UGALDE Gran cocina Nueva Fuera, 8	BENITO TORRECILLA Carpintero Herrería, 39-1.º	C. REVUELTA (Modista) Ex oficiala de la Casa Calot, de
HOTEL FRANCIA Gran confort	ENRIQUE VALLEJO Carbones Florida, 15	FEDERICO RECART Especialidad en mostradores y vidrieras de arte San Antonio, 35	París. Academia de corte.
RESTAURANT "EL RUBIO" La mejor mesa Nueva Fuera, 2	LA VASCONGADA Mercería Posta 18	JOSÉ GONZÁLEZ Ebanista Especialidad en antigüedades Florida, 47	MATILDE (Modas) Sombreros de señora últimas novedades Dato, 4-2.º

Clinica "VIRGEN BLANCA"
Hermanos Castilla
y Aransay
Especialistas
Estómago, intestinos, hígado y Cirugía
RAYOS X
PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

Dimite el Gobierno holandés por una derrota sufrida en la Cámara. —Desminuye en Alemania el número de obreros parados donde llegó a asunar la enorme cifra de 6.042.000.

—Ha muerto el Cardenal Fruhwirth rodeado de familiares y religiosos.

—El acorazado holandés sublevado ha sido reducido después de ocasionar las fuerzas leales a los revoltosos bastantes bajas.

Noticias varias

UNA MANIFESTACION DE LA "F. A. I."

Barcelona, 11.—El periódico "Solidaridad Obrera" publica hoy un extenso manifiesto de la Federación Anarquista Ibérica, en el cual se declara responsable de cuantos acontecimientos ocurrieron el día 8 de enero último y desliga por completo a la Confederación Nacional del Trabajo.

Contiene el manifiesto duros ataques contra la actuación de los gobernantes, a los que acusa de ser la causa del malestar de los trabajadores y de los sucesos ocurridos.

La F. A. I.—añade el manifiesto—sabe que cuando necesite al pueblo, cuando sea llamado por nosotros a la revolución social, responderá con frenética fe revolucionaria, porque delante de él marcharemos.

HA EMPEZADO LA INCAUTACION

Sevilla, 11.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que por el personal del Instituto de Reforma Agraria se ha procedido a la incautación de la finca "Dehesa de Algarrobbillos" y otras, propiedad de don Diego López Morlán, complicado en los sucesos del mes de agosto.

También se ha incautado dicho personal de otra finca en el término de Utrera, de la propiedad de don Francisco Mier, complicado asimismo en los mencionados sucesos de agosto.

UNA REYERTA TRAGICA

Oviedo, 11.—En las proximidades de la mina "Mosquera", en el pueblo de Carballedo, riñeron el cabo de guardas jurados de la Duro Felguera, Ricardo Álvarez, y el guarda de la misma Empresa, Crescencio Menéndez.

Ricardo recibió una bala en el corazón, muriendo instantáneamente.

Crescencio resultó tan gravemente herido en el vientre, que falleció una hora después.

El primero deja viuda y el segundo viuda y siete hijos.

"MUNDO OBRERO" MULTADO

Madrid, 11.—El ministro de la Gobernación ha multado con diez mil pesetas a "Mundo Obrero", por la publicación en su número del día 8 del actual de varios artículos e informaciones que constituyen actos de agresión a la República.

SIGUE EN PIE EL CONFLICTO HULLERO

Oviedo, 11.—Hoy continuaron las reuniones de patronos y obreros presididos por el Director de Minas y el gobernador para tratar de la solución del conflicto hullero.

Se recibieron noticias de que el Consejo de ministros se había ocupado del problema, especialmente de la petición hecha al Estado para que contribuya a formar el fondo de jubilación de los tres mil obreros que sobran.

A última hora conferenciaron de nuevo con el ministro el Director de Minas y el gobernador a quienes aquél notificó que se había acordado pedir informe al Consejo Nacional del Combustible para que de una fórmula enaminada a resolver el conflicto.

Se tiene la impresión de que la aportación del Estado será muy difícil de conseguir.

La huelga continúa en el mismo estado. En general se observa una mayor disminución en el personal de las minas debido a las acciones que se realizan.

ADMINISTRADOR JUDICIAL

Barcelona, 11.—El Juzgado nombró administrador judicial de "Solidaridad Obrera" a don Pedro Pagés, para que actúe como tal, hasta que los beneficios que produzca el periódico alcancen la cantidad que importan las multas impuestas al diario sindicalista.

La situación política

El discurso de Pildain ha sido la más ruda oposición al Gobierno

ACTUACION JUDICIAL

Sevilla, 11.—Si juez especial ha dado por terminado el sumario por los sucesos de La Rinconada, habiéndolo enviado al Juzgado ordinario.

Son 86 los procesados, y de ellos 52 son concejales.

OTRA HUELGA

Toledo, 11.—Hoy comenzó la anunciada huelga, como protesta contra la pasividad de las autoridades en la resolución de la crisis de trabajo.

El paro afecta a todos los oficios cuyos obreros están afiliados a la Unión local de Sindicatos.

UN ATENTADO CONTRA EL CONSULADO DE CUBA

Sevilla, 11.—Aun cuando en los centros oficiales se guardó reserva, se sabe que anoche un grupo de individuos roció con petróleo las puertas y fachada del pabellón de la República de Cuba, situado en la parte Sur de la Exposición y actualmente dedicado a oficinas del Consulado y a exposición permanente de muestras de aquel país.

Apenas se vieron las primeras llamas, salió el conserje con el personal que allí pernocta, logrando sofocar el fuego.

Como la madera es incombustible y el edificio es de piedra, el fuego no se propagó.

Se cree que el hecho es un acto de protesta contra la política del general Machado y por la muerte de un estudiante.

SUCESO MISTERIOSO

Barcelona, 11.—En San Quirico de Besós, la Guardia civil detuvo a un taxi de la matrícula de Barcelona, ocupado por el chófer y cinco individuos, uno de ellos español y los otros cuatro de nacionalidad portuguesa.

Sometidos a un interrogatorio, declararon que se dirigían a Puigcerdá en busca de trabajo, pero como incurrieran en contradicciones, fueron detenidos y trasladados más tarde a Barcelona.

Los detenidos se llaman Jaime Pujol, chófer; Eugenio Pérez, mozo de cuerda; Antonio dos Santos, Antonio López da Silva, Juan Riveira y Rafel Expósito.

Estos cuatro últimos son portugueses.

Se sospecha que intentaban atravesar la frontera.

En relación con esta noticia, y a pesar de la reserva en los Centros oficiales, sabemos que, como consecuencia de la declaración prestada por un individuo detenido por la Policía el miércoles, durante todo el día de ayer y la pasada noche se han practicado importantes diligencias.

SIGUEN LOS COMENTARIOS

Madrid, 11.—El debate suscitado ayer en el Congreso sobre el proyecto de Congregaciones Religiosas se considera como totalmente desfavorable al Gobierno.

Todos los comentaristas rompien a afirmar que el discurso del canónigo vitoriano señor Pildain constituyó una verdadera pieza oratoria de oposición cibrante a los planes gubernamentales.

Muchos le consideran como una completa lección dada a Albornoz sobre política izquierdista francesa.

Se hace notar el hecho de que Albornoz avandonase el banco azul contrariadísimo.

Los señores Maura y Osorio y Gallardo se adhirieron desde el primer momento a la tesis defendida por el señor Pildain.

No obstante se asegura que el Gobierno mantendrá en su proyecto la parte referente al plaza de cesar en la enseñanza las Ordenes Religiosas y se afirma que este artículo encuentra una oposición tenaz aun entre la misma mayoría parlamentaria.

LOS PROYECTOS DE MARCELINO DOMINGO

Madrid, 11.—El ministro de Agricultura se propone llevar al próximo consejo del martes el proyecto de reorganización de su ministerio.

Se sabe que se modificará radical-

mente el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

UN APLAZAMIENTO

Madrid, 11.—Bajo la Presidencia de Facet se ha reunido el consejo ejecutivo de reforma agraria acordándose prorrogar hasta el 2 de marzo el plazo para la declaración de fincas rústicas.

UNA INAUGURACION

Madrid, 11.—Se ha celebrado esta mañana la inauguración de cinco grupos escolares que llevan los nombres de López de Rueda, Blasco Ibáñez, Pablo Iglesias, Aamón Acuña y Puente.

Asistieron a la ceremonia el Presidente de la República, Jefe del Gobierno, ministro de Instrucción y las autoridades.

Terminada la ceremonia de inauguración los invitados visitaron las instalaciones dirigiéndose luego al ministerio de Instrucción Pública donde se inauguró la exposición escolar en la que figuran planos, fotografías proyectos de construcción material de enseñanza etc., etc.

El arquitecto señor Giner de los Rios dió explicaciones sobre la exposición al señor Alcalá Zamora.

AZANA GUARDA CAMA

Madrid, 11.—El jefe del Gobierno recibió al residente francés en Marruecos. Luego se trasladó a su domicilio guardando cama con un fuerte catarro.

EL CONFLICTO HULLERO SIGUE SIN RESOLVERSE

Madrid, 11.—El recibir hoy a los periodistas el ministro de Agricultura les manifestó que sigue sin resolver el conflicto hullero de Asturias.

Dijo que se está estudiando una fórmula conciliatoria, pero que la solución no es fácil por varias razones.

Facilitó cifras respecto a la contratación de consumo de carbón en las diferentes industrias que tienen como primera base esta materia.

Siguió diciendo que el conflicto se agudiza aún más por el enorme stock de producción y que España tropieza con la dificultad de que un tanto por ciento muy crecido de la cantidad almacenada es de menores, que no tienen tan fácil salida.

Terminó diciendo que aún reviste mayor gravedad el problema de la producción y consumo del plomo, en la Carolina, Linares, Cartajena y Mazarrón, por la desvalorización de dicho mineral en los mercados extranjeros.

Para resolver este conflicto se celebrará en la próxima una conferencia de los representantes oficiales de la industria buscando una fórmula económica armonizadora.

EXPLOTA OTRA BOMBA

Ferrol, 11.—Ha estallado otra bomba en una tienda de ultramarinos cuyo dueño tiene pendiente un conflicto social.

En pocos días es la segunda vez que en la misma tienda se produce el accidente.

HUELGA FORZOSA

Vigo, 11.—El sindicato metalúrgico ha hecho público un manifiesto tratando del paro. Dicen en él que la situación del gremio es difícilísima ya que se hallan en huelga forzosa el 75 por ciento de los obreros y el resto viven a medio orjal.

Añaden que ellos no van contra la República sino que su campaña va dirigida contra el hambre, y que solo quieren pan y trabajo, pudiendo concretarse su ideal en dos postulados: Vivir y comer.

CONSECUENCIAS DE UN ACUERDO

Vigo, 11.—Ha zarpado en virtud de órdenes urgentes el crucero "Libertad".

Se dice que se dirige a Bilbao en donde se teme ocurran incidentes con motivo del acuerdo del Ayunta-

miento de aquella villa de derribar el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

LLEGADA DE DEPORTADOS

Cádiz, 11.—Procedentes de Canarias y a bordo del vapor Romeu, han llegado los deportados de Villa Cisneros Javier González de Amezua, Francisco de Borbón y Antonio Alconchel, que salieron en el expreso para Madrid.

Les esperaban familiares y amigos.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Berlín, 11.—Se ha desmentido que se haya producido una segunda explosión en Neckelchifer como también que la primera fuera debía a un acto de sabotaje.

Hasta ahora el número total de muertos es de 200 y el de heridos de 1.500.

NUEVA LINEA AEREA

Sevilla, 11.—Llegó el ministro de Obras Públicas señor Prieto a quien esperaba el cónsul de Alemania con el que celebró una entrevista sobre el establecimiento de un poste de anclaje de dirigibles.

Después de lo tratado se acordó no solo fijar aquel sino crea una estación complementaria con hangares, sección de suministros etc. etc.

Prieto salió para Huelva de donde regresará esta noche.

Una Misa Nueva en el Seminario Diocesano

Ha tenido lugar esta mañana en el Seminario Diocesano el acontecimiento siempre grandioso, pero, esta vez, lo han acompañado dos circunstancias que lo agigantan, sobremanera, a nuestros ojos. La una, que es la primera vez que en el Seminario se celebra una Primera Misa. La otra, que la celebra precisamente un sacerdote mejicano, formado en nuestra Diócesis, de los recogidos en Vitoria con motivo de la bárbara persecución callista de Méjico. Por eso la fiesta ha sido, además, fiesta de caridad.

Muchas personas de Vitoria, que hoy tenían día de asueto en los Centros oficiales con motivo de la fiesta republicana, lo han aprovechado para asistir a este acto; así que la hermosa Capilla del Seminario estaba totalmente llena, ocupando las tribunas la Facultad de Latínos, y las Facultades de Filosofía y de Teología llenaban la nave central.

El nuevo sacerdote—D. Simeón A. Alvarado—ha subido al Presbiterio acompañado del muy ilustre Sr. Rector Dr. D. Eduardo Escarzaga como Padrino eclesiástico, y de los señores Dr. D. Joaquín Goicoechea y D. Fermín Golí, endiscípulo del misacantano, como diácono y subdiácono respectivamente. Han actuado de Maestro de Ceremonias D. José Larrea y de acólitos D. Bernardino Merino, D. Jesús Campón y D. Constantino Beltrán de Heredia, compañeros todos del nuevo Presbitero.

Ocupaban sitio de honor, delante del Presbiterio, los Padrinos seglares D. José Suances Fernández y señora D.ª María Eugenia de la Hidalga Yera.

En un lugar destacado del templo veíase un hermosísimo cuadro, bajo dosel, de la Patrona de Méjico, Nuestra Señora de Guadalupe.

Ha ocupado la Sagrada Cátedra el M. I. Sr. Dr. D. Alberto de Onaindía, Canónigo de la Metropolitana de Valladolid, versando el sermón sobre la misión del sacerdote en nuestros días.

El Seminario en pleno—la Schola y la Comunidad—ha interpretado, a maravilla, la Misa a tres voces mixtas de L. Réfice, dirigiendo la Schola D. Alberto de

El momento español

ECONOMIAS

La política del nuevo Gobierno francés parece tender al saneamiento económico.

Así parecen anunciarlo las primeras declaraciones ministeriales. Sin embargo, las posiciones se quejan de que las únicas economías que se anuncian sean en el presupuesto de Defensa Nacional.

¿Pero no se pretendía ir al desarme absoluto?

Ultima hora

Para resolver el conflicto hullero irán a Madrid comisiones de obreros y patronos

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Gijón, 11.—Los sindicatos han anunciado la huelga general para plazo breve sino se soluciona el conflicto planteado con la Junta de Obras del Puerto.

NUEVOS DETALLES DE LOS DEPORTADOS

Cádiz, 11.—Los deportados de Villa Cisneros, llegados a bordo del vapor Romeu han eludido hacer ninguna clase de manifestaciones limitándose a decir que han hecho el viaje perfectamente.

Salieron de Villa Cisneros el día 2, a bordo del «Fuente Ventura», llegando a Las Palmas, el miércoles.

El gobernador pretendió dete-

nerlos en el cuartelillo de Policía, logrando por fin que se les trasladara al hotel, donde permanecieron con guardias de vista. Creen que serán libertados en breve.

Acerca de las declaraciones del capitán del «España número 5», han dicho que las penalidades sufridas por los deportados fueron debidas a la actitud del comandante de la expedición que los trató como negros.

Dijeron que encontraban extraña la vigilancia excesiva que se ejerce ahora en Villa Cisneros de donde con el gobernador anterior se hubieran podido escapar más de veinte veces.

Respecto a la fuga de los deportados, según una conversación sostenida por el duque de Sevilla, se observó un turno riguroso de condenas probables.

EL CONFLICTO MINERO

Oviedo, 11.—A las tres de la tarde ha terminado la reunión presidida por el Director General de Minas y a la que concurrieron representantes de obreros y patronos.

Fue imposible llegar a un acuerdo; y después de las conversaciones sostenidas el problema se considera insoluble.

El director de minas manifestó que había conferenciado con el Gobierno dándole cuenta del resultado de la reunión y aquél le ordenó la salida de una comisión de obreros y patronos para Madrid.

Ambas partes han aceptado la propuesta.

Clinica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

Crónica religiosa

SANTORAL

Día 12. Domingo. Septuagésima. —Santos Eulalia, virgen; Modesto diácono; Damián, Julián, mrs.; Los Siete Fundadores de los Servitas; Melcio, Antonio, obispos.

DIA DEL PAPA

Mañana, domingo, día 12, con motivo del undécimo aniversario de la Coronación de Su Santidad el Papa Pío XI (q. D. g.), y secundando los deseos de nuestro Prelado amadísimo, se celebrarán los siguientes actos:

SANTA IGLESIA CATEDRAL

A las diez menos cuarto solemnemente Misa Mayor, predicando el muy ilustre señor Doctor don Antonio María Pérez Ormazábal.

Después de la Misa, será la Exposición de Su Divina Majestad, Estación, canto del Te Deum en gregoriano y el «Tu es Petrus», verificándose a continuación la Bendición y Reserva.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

A las siete y a las ocho, Misas de Comunión general.

A las seis y media de la tarde función solemne con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, canto de «Oremus pro

Pontifice», sermón, Te Deum y Reserva.

CONGREGACION MARIANA

Mañana se tendrá la Comunión mensual reglamentaria a las ocho y media.

Se recomienda la puntual asistencia.

CULTOS

IGLESIA DEL CARMEN

Mañana domingo, a las seis y media de la tarde comenzará en esta iglesia el novenario de desagravio que el señor Obispo de la Diócesis ha dispuesto se celebre en todas las iglesias como reparación por el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, de retirar el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

La función de los Siete Dominicos de San José se hará juntamente con los cultos del novenario de desagravio.

Ocupará la sagrada cátedra el R. P. Nicanor de Jesús, O. C. D.

Adoración Nocturna.—El turno segundo «San Prudencio» celebrará su Vigilia mensual esta noche, en la Capilla del Sagrado Corazón.

En la del Seminario Diocesano se efectuará, también esta noche, el turno 11.º Santo Tomás de Aquino.

En la Diputación

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Olarte, y estando presentes los señores Gestores siguientes: Castresana, García, Herrero, Azúa, Laorden y Arcaya.

—Comunicación del señor presidente de la Corporación, proponiendo se faculte a las Comisiones para que se efectúen ante ellas las comparecencias y subastas que se celebren.

Se acuerda así, señalando la celebración de las subastas, para los días que se encuentren en Vitoria los señores Gestores, no residentes en la misma ciudad.

—Moción de la Comisión de Hacienda, sobre nombramiento del personal para el Catastro Provincial.

Se acuerda ir tomando el personal técnico, así como el pago de la consignación de 16.000 pesetas señaladas en el presupuesto extraordinario.

En lo restante queda la moción sobre la mesa.

—Moción de la Comisión de Fomento, proponiendo la adquisición de 4.000 manzanos ofrecidos por el viverista de Durango, don Fabián Areitio.

El coste es 3.000 pesetas.

Queda aprobada.

—El Alcalde del Ayuntamiento de Medina Sidonia interesa acuda esta Corporación a la suscripción que con carácter nacional ha iniciado dicho Ayuntamiento en favor de los familiares de las víctimas de los tristes sucesos de Casas Viejas.

Se aprueba el suscribirse por 100 pesetas.

—Factura de don Zacarías Mz. Arbulo, importante 267,85 pesetas, valor de leña delgada facilitada para la calefacción de esta Diputación.

Se aprueba.

—Don Luis Segundo Salazar, representante de la Sociedad «La Ibérica», informa a este Centro sobre las condiciones de las pólizas de seguros contra incendios suscritas por esta Diputación y reitera la oferta hecha por su representada.

Se aprueba el informe, acordándose se consulte al Oficial letrado.

—Informe del señor Liquidador del Timbre provincial relativo a los tipos de imposición en el impuesto de espectáculos sobre las localidades del Nuevo Teatro, abonadas a un tanto alzado por todo el año.

La cantidad es 3.000 pesetas. Proponen se aplique un tipo de imposición por partes iguales en los dos capítulos de cines y teatros. En el de cines se grava con un

18% sobre 1.200 pesetas, y en el de teatros con un 5%.

—Don Norberto de Mendoza, como propietario de la casa «Industrias de Mendoza», solicita encabezamiento para el corriente año, por el impuesto del Timbre sobre anuncios de su propiedad, en iguales condiciones que el año anterior.

La cantidad anual a satisfacer es 1793,95 pesetas.

Se acuerda acceder.

—El señor Liquidador del Timbre presenta relación de efectos timbrados provinciales canjeados por la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Alava, durante el cuarto trimestre del año último.

Se acuerda la quema de efectos señalados, presenciando la operación algunos señores Gestores.

—D. Nicomedes Anda y D.ª Felipa Cueto, en nombre y representación de la Sección de Alava de la Federación de Expendedores de Tabacos y Timbre, solicitan se les incluya, a los efectos de tributación, en el epígrafe 2.ª a) de la tarifa 1.ª del Reglamento de Utilidades que aprobó este Centro el 1.º de Marzo de 1928, o por lo menos se acepte la escala progresiva del Estado establecida por Decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927.

Se acuerda no acceder.

—Cuenta de gastos causados por salidas en comisión de servicio de los Celadores de Arbitrios provinciales.

Se aprueba.

—Sobre encabezamiento de las especies sujetas a impuestos provinciales que se consuman durante el año actual en el pueblo de Quintana.

Queda aprobado.

—El recaudador de Arbitrios provinciales en el Ayuntamiento de Ribera baja, da cuenta de que D. Claudio Gárate, vecino de Rivabellosa, se niega al pago del impuesto al vino de partidas que ha introducido.

Se le dan 15 días de plazo al interesado para ponerse al corriente del pago.

—El recaudador de Arbitrios provinciales en el Ayuntamiento de Olaeta da cuenta de que don Domingo González, vecino de Ochandiano, se niega al pago del impuesto al vino de partidas que ha introducido.

Lo mismo que al anterior.

—El recaudador de Arbitrios provinciales en el Ayuntamiento de Comunión, da cuenta de que varios vecinos de dicho Ayuntamiento se niegan al pago del impuesto al vino de partidas que han introducido.

Se acuerda acceder.

—El recaudador de Arbitrios provinciales en el Ayuntamiento de Berantevilla, da cuenta de que don Andrés Suso Recaudador de Arbitrios provinciales en Armiñón, solicita se le conceda e 25 por 100 reglamentario sobre importe de responsabilidades impuestas en expediente seguido: don Avelino Miguel, vecino de dicho punto, por infracción del Reglamento de Arbitrios provinciales.

Se le concede.

—Reclamación de don Andrés y don Alejandro Anguiano, Celadores contra sentencia dictada por la Alcaldía de Berantevilla, en juicio administrativo tramitado sobre introducción fraudulenta de vino por don Federico Peral.

Se le exhorta al pago de 264,64 pesetas.

—Confirmar sentencia dictada a por la Alcaldía de Llodio, en expediente administrativo seguido a don Francisco Barañano, de Arca, por introducción fraudulenta de vino, y declarar la unidad de vino a 0,70 pesetas litro, a los efectos de justipreciar la cuantía de las responsabilidades.

Se le dan 15 días para pagar pesetas 94,08.

Se aprueban los siguientes asuntos:

—Repartos de contribución territorial e impuestos sobre ganancia de labor y cabrio del Ayuntamiento de Gamboa, para 1933.

—Matrícula industrial del Ayuntamiento de Gamboa para 1933.

—El Ayuntamiento de Lanciaigo, solicita permiso para arrendar a la exclusiva el impuesto de consumos en el año actual.

—El Ayuntamiento de Grippán, solicita permiso para arrendar a la exclusiva el impuesto de consumos del año actual.

—Encabezamiento hecho por el Ayuntamiento de San Millán a los pueblos del Distrito por consumos del año actual.

—El pueblo de Larrea reclama contra el encabezamiento que le señala el Ayuntamiento de Barrundia, por consumos del año actual.

Se acuerda concederle una rebaja prudencial.

—El pueblo de Trespuestas, solicita se obligue al Ayuntamiento de Iruña, a confeccionar el reparto correspondiente a dicho pueblo por consumos del pasado año de 1932.

Se acuerda que si el Ayuntamiento de Iruña no formaliza su obligación, se atenderá a las responsabilidades conducentes.

—Reclamación de dos Segundo Chávarri y otros vecinos de Villabuena, contra el reparto girado por el Ayuntamiento por consumos del pasado año.

Se acuerda vuelva el expediente a estudio del Ayuntamiento de Villabuena.

—D. Cirilo Arnáiz, vecino de Aspúru, denuncia el ejercicio de varias industrias en el Ayuntamiento de San Millán, sin pago de la cuota correspondiente por contribución industrial.

Pase al Ayuntamiento interesado para investigación.

—Varias entidades obreras de la villa de Labastida, protestan del remate de consumos sobre algunos artículos acordado por el Ayuntamiento de la villa y solicitan que la recaudación del impuesto se haga por parte.

No se encuentran términos hábiles para atender la protesta.

—La Federación Vasca de Drogueros, solicita ser oída por las Comisiones Gestoras de las Diputaciones del País, para tratar de la conveniencia de unificar las cuotas que por contribución industrial, han de satisfacer los Gremios de Droguería y Perfumería.

Se accede.

—El Ayuntamiento de Berantevilla, solicita la condonación de los dos últimos plazos que tiene concertados para el pago de atrasos de contribución territorial.

Se accede.

—El Ayuntamiento de Valdegovia, solicita la condonación de cantidades que se le vienen exigido por atrasos, de contribución territorial e industrial y atenciones de 1.ª enseñanza.

No hay posibilidad de acceder.

Se aprueban las siguientes liquidaciones:

—Liquidación del impuesto de Cédulas personales del año 1932 practicada por el Ayuntamiento de Contrasta.

—Liquidación del impuesto de Cédulas personales del año 1932 practicada por el Ayuntamiento de Villarreal.

—Liquidación del impuesto de Cédulas personales del año 1932 practicada por el Ayuntamiento de San Millán.

—Liquidación del impuesto de Cédulas personales del año 1932 practicada por el Ayuntamiento de Salinas de Añana.

—Liquidación del impuesto de Cédulas personales del año 1932 practicada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Campezo.

—El Ayuntamiento de Iruña remite el padrón de Cédulas personales para su examen.

—El Negociado de Cédulas personales presenta cuenta de la recaudación obtenida por las correspondientes al Ayuntamiento de Vitoria durante el año 1932 en el período voluntario y plazo ampliatorio.

La recaudación total asciende a 192.166,22 pesetas.

—Don Valentín Larreina solicita se le releve del pago del impuesto por vedado de caza de Ezquecocha.

Se le releva.

—Don Marcelino de Albéniz, vecino de Andoña, solicita se le cobre el impuesto de 0,10 pesetas por hectárea del vedado de caza de dicho pueblo, Ibarguren y Eguiño.

No ha lugar.

—Don Francisco Luzuriaga, vecino de Salvatierra, recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial por el que se le exige el tipo de 0,40 pesetas por hectárea de terreno ocupado en vedado de caza del que es concesionario.

Se desestima el recurso.

—El Negociado de Cédulas personales da cuenta de los Portacédulas vendidos y su importe. Se aprueba.

—Don Vidal Maruri propone se le cobre la mitad de la patente de circulación, sin recargo, correspondiente al primer semestre de 1932, del automóvil VI-777.

No ha lugar.

—El Sr. Presidente de la Comisión Gestora de Vizcaya, traslada proyecto de acuerdo proponiendo debe interponerse recurso contencioso-administrativo contra orden del Ministerio de Hacienda que desestimó la instancia de las Comisiones Gestoras de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, en suplica de que se declare que la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 del pasado mes de octubre, no tiene aplicación al territorio Vasco-Navarro.

Se acuerda tratar de esto en la reunión que los presidentes de las Gestoras Vascongadas, celebrarán en San Sebastián el próximo lunes.

—La Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene, da cuenta de la existencia de créditos pendientes de pago correspondientes al ejercicio de 1932, por valor de 695,25 pesetas, rogando se ordene a Tesorería de provincia abone esta cantidad al Secretario-Habilitado de la Junta, por no disponer de fondos sobrantes del año anterior para satisfacer el importe de dichos pagos.

Se aprueba.

—Estado de ingresos y pagos realizados por Tesorería de provincia, hasta fin de enero próximo pasado, por cuenta del presupuesto del año 1932.

Ingresos: 7.290.867,69 pesetas.

Pagos: 6.253.061,99 pesetas.

Existencia: 1.037.805,70 pesetas.

Presupuesto Ordinario: pesetas 286.190,51.

Idem. Extraordinario 1929: pesetas 751.500,56.

—Factura de la Casa «Khedye» de Madrid, por envío de una tijera despacho, un bote pasta Wonder, y dos cajas plumas inoxidables, para las Oficinas de la Diputación.

Se aprueba.

—Cuenta del Conserje de la Diputación, de gastos de material de oficina y suscripciones, correspondientes al pasado mes de enero. La cuenta es de 366,90 pesetas. Se aprueba.

—Cuenta del Teniente de Miñones, referente a gastos de salidas de Miñones, del Cuartel, etc.

—Nóminas de estancias causadas por un menor de esta provincia, acogido por el Tribunal Tutelar de menores de Logroño durante los meses de enero a junio del año 1932. Se aprueba.

—Nómina de estancias causadas por un menor de esta provincia, acogido por el Tribunal Tutelar de menores de Zaragoza, durante los meses de enero a julio del año 1932. Se aprueba.

Quedan aprobados:

—El Presupuesto ordinario de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de San Millán, correspondiente al ejercicio actual.

—Las cuentas de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Cizola, correspondientes al ejercicio de 1931.

—El Presupuesto ordinario de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Cizola, correspondiente al ejercicio actual.

—Las cuentas de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Cuatango, correspondientes al ejercicio de 1932.

—El Presupuesto ordinario de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Cuatango, correspondiente al ejercicio actual.

—Las cuentas de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Cuatango, correspondientes al ejercicio de 1932.

—El Presupuesto ordinario de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Cuatango, correspondiente al ejercicio actual.

—Solidaridad de Obreros Vascos interesa se recabe de los Poderes públicos la construcción del ferrocarril de Estella a Marcella a fin de aminorar los efectos de la crisis obrera.

Se contesta que la Diputación prestará su apoyo moral.

—La Comisión de Fomento propone el orden de construcción de las carreteras tramitadas con fórmula de amortización en die años.

Carretera de Laguardia a Laba, 120.000 Ptas.

Aranguiz a Lopidana, 34.000.

Marqueñe a Urarte y Albaina, 85.000 Ptas.

Quintana a Bernedo, 60.000.

Viñaspere a Lanciego, 30.000.

Ocañiz a la carretera de Opaña, 15.000.

Camino de acceso a Mendiola, 21.000 Ptas.

Id. id. Monasterioguren, 24.000.

Carretera de Junguita a Lubiano, 32.000.

Elosu a Ollerías

Bernedo a Marañón, 125.000.

Bernedo a Villaverde, 107.000.

Queda aprobada la proposición y la relación trascrita.

—Don Victoriano Aja solicita autorización para edificar una casa lindante con la carretera de Vitoria a Valmaseda por Amurrio.

Se aprueba.

—Don José Angel Imaz, solicita la recepción provisional de un trozo de la carretera en construcción de Zuazo a Archúa.

Se acuerda proceder a la recepción.

—El contratista de la carretera de Murguía a Domaquia, solicita el abono del segundo plazo de la contrata.

Se aprueba el satisfacer 8.309,33 pesetas.

—La Dirección de Carreteras da cuenta de que el rematante de pronto de piedra, don Eduardo Liras, no ha cumplido las condiciones del contrato.

Si en el plazo de 15 días no las cumple, se procederá a la rescisión del contrato.

—Don Antonio Baigorri, vecino de Elciego, solicita autorización para edificar una casa lindante con la carretera de Elciego a Villabuena.

Se le autoriza.

—El señor Alcalde del Ayuntamiento de Salinillas de Buradón, remite a la aprobación de V. E. el reparto de pastos para la ganadería.

Se aprueba.

—La Junta Administrativa de Villodas, solicita recursos de su monte común a roturación de 2,75

hectáreas de terreno, para con sus productos realizar el pago de los trabajos de construcción de una carretera.

Se autoriza el cultivo por diez años.

—El Alcalde de barrio de Montoria, remite condiciones y anuncio para la subasta de cuatro lotes de arbolado de su monte común para realizar obras de reparación de la casa del pastor. La cantidad de que se trata es 2.959 pesetas. Se aprueba el escrito.

—Acta de subasta de 104 pies de roble, que para su aprobación remite el señor Alcalde de barrio del pueblo de Hbisate.

Se conceden al señor Urquiza en 260 pesetas.

—Expediente de petición de fogueras para los pueblos del Ayuntamiento de Cuatango.

Se aprueba.

—Don José Aizpuru, vecino de Fontecha, denuncia la corta de un árbol y limpia de otros, efectuada por autor desconocido.

Se aprueba.

—El Ayuntamiento de Villarreal propone el levantamiento de la veda de los terrenos de Descarga y Usamposu.

Se aprueba.

—Acta de subasta de nueve lotes de arbolado del monte común de Santa Cruz de Campezo y roturación de terrenos del Carrascal y otras, solicitados por la J. G. T. y varios vecinos de Campezo.

Se aprueba, destinando el importe para obras de interés público.

—El señor Alcalde de Vitoria participa han ingresado con carácter urgente en el Hospital Civil, varios enfermos de la provincia.

Se ordena a los Ayuntamientos instruyan los expedientes necesarios.

—El Sr. Director del Asilo participa el ingreso del demente José Mura Meloni.

Se instruya el expediente de pobreza.

—Fallecimiento de la asilada Teresa Acha y Sainz de Cámara.

Queda enterada la Comisión.

—El señor Director del Asilo comunica que las dementas Casilda y Carmen Ocañiz y Miñé, han sido dadas de alta en el Manicomio y han ingresado en el Departamento de Asiladas del mismo Establecimiento.

Queda enterada la Comisión.

—Don Juan Sánchez Herrero pide se le abone la gratificación correspondiente por sus servicios como ordenanza del Instituto provincial de Higiene, durante el mes de enero próximo pasado.

Se acuerda se le abonen 150 pesetas.

—Sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el expediente de reclusión manicomial de Narciso López de Arbuñá y Larrinzar, natural de esta provincia y recluido en el Asilo de Santa María de las Nieves.

Se aprueba.

—El Ayuntamiento de Salinas de Añana insiste en su petición de que se le releve del pago de las estancias manicomiales de Ana Uralde Imaz.

Se desestima, obligando al Ayuntamiento al pago de las estancias.

FUERA DE LA ORDEN

Se acuerda realizar la inspección de automóviles mediante la formación de listas, al principio de cada semestre, y a la finalización del mismo la creación de una relación de los que no han satisfecho las cantidades que les están fijadas.

Se da cuenta del acuerdo de la Caja de Ahorros, tomado en la sesión que celebró ayer, y en el promete concurrir con mil pesetas a la cantidad que sea necesaria para proporcionar a los obreros la comida de los comedores económicos.

Se da cuenta de la resolución del Ministerio, según la cual, se aprueba la ejecución directa en los grupos escolares por los Arquitectos señores Mieg y Apraiz.

Se da lectura de la carta del Sr. Freijeiro, en la que comunica que el asunto del ferrocarril Estella-Marcilla, ha pasado al registro correspondiente del Ministerio de Obras Públicas.

Indestructibles Resultan

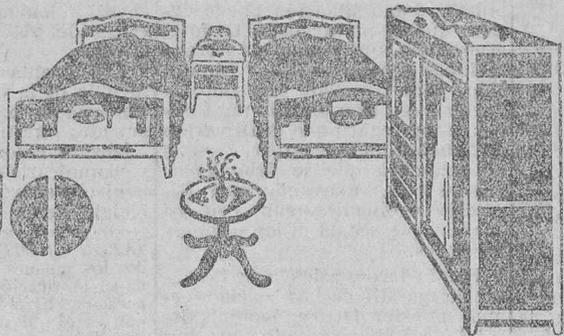
únicamente los aparatos construidos a conciencia con muchos años de práctica y experiencia internacional. Al decidir usted una adquisición tenga en cuenta que «Mercedes» se fabrica hace más de 25 años en la más importante fábrica de Europa, especializada en máquinas de escribir. «Mercedes-Exprés», la última perfección, tiene ventajas exclusivas, asombra a todos, por lo cual es la que más se vende. Pídanos condiciones de cambio. Facilidades de pago, escribanos hoy mismo a

LA OFICINA MODERNA

Ej. s. o., 4 SAN SEBASTIAN Teléf. 1-19-82

"LA AMUEBLADORA VITORIANA"

muebles de lujo Y económicos



manuel alonso independencia - 3. vitoria

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135



A ti debo la vida

No me cabe la menor duda. Este restaurador estimuló mi apetito, enriqueció mi sangre, dió vigor a mi cerebro y devolvió a mis mejillas su color rosado, viniendo al fin a la

anemia

que me consumía.

Este tónico reconstituyente

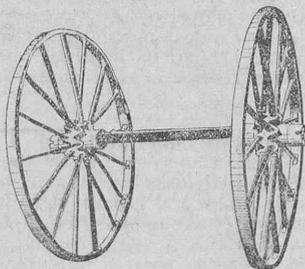
HIPOFOSFITOS SALUD

TONIFICA · NUTRE · FORTALECE

Es imprescindible a las personas débiles en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.265

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio

SIERRAS ALAVESAS VITORIA.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

PRIM - Vitoria
MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.



Reparaciones

garantizadas

en toda clase de máquinas de coser y escribir

Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio, cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González



SAN PRUDENCIO, 17
Teléfono 1748

¿RADIO?...
¿GRAMOFONOS?...
¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO

para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

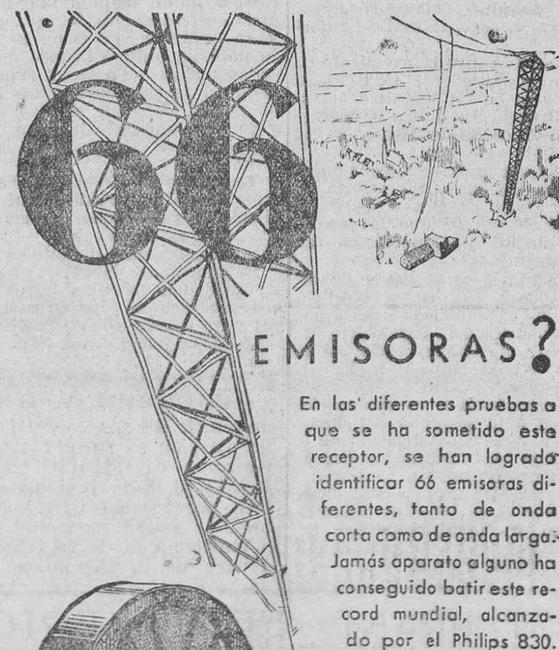
RADIOS

«LA VOZ DE SU AMO»

Agente directo

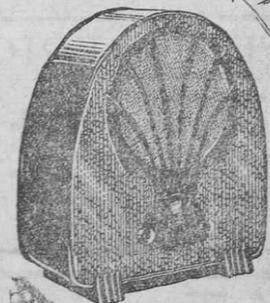
CASA SANMARTIN,

Plaza de la República, 32.



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS
Super Inductancia
830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1833
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de resseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen operaciones separadas para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hallanse situados en España en la Caja General de Depósitos Invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos de España, 119.251'66 pesetas.—Primas, deducidas las de resseguros cedidos, 1.202.291'60 pesetas.
Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

MUNICIPALERIAS

QUIEN HACE UN CESTO...

La última sesión "ordinaria" —y el jueves se mereció el calificativo— abundó en incidentes. Después de lo del "grose..." y el "sinver...", se metieron con los cestos. "Quién hace un cesto hace ciento", dice el refrán. Está bien, dijo el que no quita el banco, pero que los hagan baratos.

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer mañana a las once, y ante el Tribunal de Derecho, ha dado comienzo el juicio seguido por el delito de robo, contra Manuela Cordero. Se acusa a la procesada de haber robado 3.605 pesetas, contenidas en una caja de caudales y pertenecientes a don Desiderio Zárate, en cuya casa estaba sirviendo al realizar el robo. A las preguntas del Fiscal, señor Iniguez, contesta que sí que cogió la caja de caudales; pero que lo hizo a instancias de su novio, el que le amenazó de muerte sino ejecutaba lo que él la ordenaba. Al Defensor le manifestó que habiendo conocido la existencia de la caja, por unas palabras dichas a la hija del amo, se le pasó por la imaginación la idea de apropiarse de su contenido. Da comienzo la prueba testifical, presentándose en estrados don Desiderio Zárate dueño de la casa donde se realizó el robo.

Dice que el día del robo, o sea el 8 de noviembre, se dejaron debajo de la cama 3.600 pesetas en una caja, que no sabe si esto se realizaría alguna otra vez; que lo único que sabe es que su esposa solía dejar el dinero al salir de casa, bien debajo de la almohada, o bien en cualquier otro lugar algo oculto. Añade que un policía le dijo se había encontrado la caja sin abrir en el lavadero, y que la procesada al ocurrir el hecho de que se trata, llevaba 15 días en su casa. La segunda testigo es la señorita María Teresa Zárate, hija del anterior.

Expone que cuando se realizó el robo, ella había salido de casa; que conoció la existencia del mismo, cuando al volver se encontró la puerta abierta y alguna prenda tirada por el suelo, lo que le proporcionó alguna duda, que le hizo cerciorarse de la verdad. El último componente de la prueba testifical es don Alejandro Lete, el que presta algún servicio en la casa del señor Zárate.

Manifiesta que al descubrirse el robo, Manuela fue a su cuarto y dijo que a ella también le habían quitado alguna ropa, y que al hablar así estaba serena. Terminada la prueba testifical, el Defensor modifica sus conclusiones. Empieza el señor Fiscal su informe y dice:

La procesada tuvo conocimiento de la existencia de una caja de caudales debajo de la cama; al subir al escritorio la cogió con ánimo de lucrarse en la cantidad contenida en la misma. Para simular inocencia, para engañar a sus dueños, dejó abierta la puerta y arrojó algunas ropas en el suelo, con objeto de que las sospechas fueran por un lado distinto de la verdad. Cogió también unas llaves de un armario, las ocultó en el colchón, poniendo en su almohada unas ropas de su uso personal, con objeto de poder decir más tarde, como así le hizo, que a ella también le habían sustraído algo.

Todos estos hechos, puestos en claro merecía a la sospecha del dueño de la casa y a la investigación de la policía, han sido confesados por la propia Manuela Cordero. No hay necesidad, pues, de más pruebas, puesto que se tiene la confesión de la autor del delito. Ha manifestado que fue amenazada por su novio; pero de ello no existe prueba alguna.

Termina diciendo que el Tribunal en justicia, tenga en cuenta sus conclusiones provisionales, ahora definitivas y las que ratifica.

Las conclusiones provisionales dicen que Manuela Cordero es autora de un delito de robo, previsto en los artículos 521 y 497 del código Penal, con la concurrencia de la circunstancia agravante de abuso de confianza, procediendo imponer a la procesada la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, accesorias y costas.

Toma la palabra el abogado defensor señor Viana, el que haciendo uso de sus brillantes dotes oratorias, y de sus muchos conocimientos en la ciencia del Derecho, hilyana un profundo y documentado informe en el que dice:

No dudo que el Tribunal habrá apreciado la sinceridad puesta en las declaraciones de la procesada. Pero sí me ha extrañado el señor Fiscal, pues la muchacha no ha podido ser más franca y sincera. Como ella misma nos ha relatado, la idea del robo pasó por su imaginación en un momento de alucinación. Al realizar el mismo llevaba en la casa del señor Zárate 15 días prestando sus servicios. Este señor no podía tener confianza en su sirvienta, teniendo en cuenta este corto espacio de tiempo. Se ha demostrado esto, con el hecho de que se escondiera el dinero debajo de la cama. ¿Cuál era el motivo de esta medida? La no confianza. Por lo tanto no puede existir la agravante de abuso de confianza, de que habla el señor Fiscal, puesto que la citada confianza no existía. En casa de este señor había para Manuela, no desconfianza, pero sí indiferencia.

El hecho en sí, lo ha calificado el Fiscal como robo. No tengo que decir nada sobre ello, pues para ello existe el criterio del Tribunal, que habrá apreciado de sí se trata o no de dicho delito. Podía decir que quizás se trata de un hurto, dado el caso de que no ha habido violencias en las personas ni fuerza en las cosas; pero esta defensa estima que se trata de una tentativa de robo, puesto que se dieron principio a los hechos que habían de producirlo, pero no se realizaron todos los necesarios. No intentó abrir la caja, está se encontró en el jardín, que solo puede considerarse con un anejo de la casa. Mal puede aceptarse el que pretendiera llevarse la. Lo ocurrido es que su novio le insinuó la idea de realizar el hecho, y ella no intervino para nada en la intención. Pasó por su mente la idea del arrepentimiento y confesó, pudiendo haberse escapado, pues para ello tuvo toda la tarde disponible.

Termino pidiendo al Tribunal, examine la participación de mi patrocinado en este hecho que no puede ser calificado como robo.

Sus conclusiones definitivas dicen: La procesada Manuela Cordero, es autora de una tentativa de robo. Procedo aplicarle la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Queda el juicio concluso para sentencia.

Academia V-dino

A partir del día 15 del mes actual funcionará en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta a matrícula desde esta fecha. Plaza de la República, 16-3º

Del acto de anoche en San Pedro

Los escolares vitorianos contribuirán con un óbolo de tres pesetas para escuelas católicas y gratuitas

Imponentísimo el acto celebrado ayer en la iglesia de San Pedro, del que adelantamos ayer mismo, breve reseña.

Cuando llegamos estaba totalmente ocupado el espacio templo por todos los Colegios de Victoria dirigidos por Religiosos. Las escuelas gratuitas de las Madres Ursulinas y las de las Madres Carmelitas de la Herrería y de la calle de los Fueros mezclados con los Cursos Superiores y de pago de los mismos Colegios; los alumnos de los Hermanos Marianistas y las escuelas gratuitas de la calle de Arana; los alumnos del Colegio de San José, de los Hermanos de San Viator, y los alumnos de los Corazonistas... en resumen, todos los escolares—2.000—de Victoria dirigidos por Religiosos se congregaron ayer y se distribuyeron, con perfecto orden, por las Capillas bonitas de la mentada iglesia, que presentaba un aspecto emocionante.

Con muy buen acuerdo ni se anunció el acto ni se invitó para él a la Ciudad; no hubiera habido sitio ni para empezar, ya que solamente los escolares lo ocupaban totalmente.

El lector puede suponer el insuperable concierto de aquel coro inmenso entonando cánticos y plegarias a Jesús, única Vida, Camino y Verdad de los individuos y de los pueblos.

Rezado que fué el Santo Rosario subió a la Sagrada Cátedra el Canónigo M. I. Sr. Dr. don Francisco Tabar, quien empieza diciendo que el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis se había dignado conceder 50 días de indulgencia a todos los que tomaran parte en el acto. Dijo luego la gratitud y la oración que debemos elevar ahora por esos religiosos beneméritos cuya vida consagrada totalmente a la enseñanza se ve, al presente, terriblemente amenazada por un proyecto único de Congregaciones y de Enseñanza. La escuela laica más que escuela sin Dios ha de llamarse escuela contra Dios y prueba su aserto con varios relatos emocionantes relatando seguidamente las consecuencias funestísimas de dicha enseñanza laica en el orden religioso y social. Consecuencia de todo esto fué el esfuerzo que debe hacer la juventud pudiente para que los niños pobres de Victoria y de toda la Diócesis cuenten también con escuelas y enseñanza católica. Por eso, no en nombre propio sino en nombre del Excmo. Prelado, el agosto desterrado de Bugedo, que es decir en nombre de Dios, proponía al juvenil auditorio que se privase todas las semanas de algún gusto o capricho dedicándolo a las escuelas católicas de sus hermanos, los niños pobres. Realizando este pequeño sacrificio semanal los 20.000 alumnos

que se educan en la Diócesis, no toca más que a cinco céntimos semanales—el gusto de un caramelo—por cada niño, arrojando al año esa suma de pequeños sacrificios la respetable cantidad de sesenta mil pesetas que se necesitan para escuelas católicas. Nuestro amadísimo Prelado, en prenda de las divinas bendiciones dará a cada alumno su bendición amplísima en un Diploma que lo declara Socio Protector de las Escuelas Católicas en 1933.

A continuación se hizo la Exposición del Santísimo, cantando todos los colegiales el Hostia Pura, de un modo maravilloso. Se rezaron las Letanías del Sagrado Corazón y la Oración pro Religiosos perseguidos, coronándose este acto, después de la Reserva y Bendición, con las notas vibrantes del Cristo vence, Cristo impera, Cristo reinará.

Nos felicitamos efusivamente del acto de ayer en San Pedro.

No es osado suponer que éste no es más que el comienzo de una cadena interminable de actos de oración y de sacrificio que los católicos realizaremos, sin cesar en nuestro templo hasta que logremos el ejercicio de las más sagradas libertades como son la libertad de asociación para los Religiosos y la libertad de enseñanza para todos.

MARTIN DE ACEBEDO.

Ante el proyecto de Congregaciones religiosas

MAS TELEGRAMAS DE PROTESTA

Por la Sección Femenina de Acción Riojana y Padres de Familia de Haro, han sido cursados los siguientes telegramas:

Presidente República.—Presidente Cámara Diputados.—Presidente Consejo Ministros.—Ministro Instrucción Pública.—Madrid. Sección Femenina Acción Riojana Haro y su partido Judicial, protesta proyecto Ley Congregaciones y Confesiones religiosas, al amante perjudicial intereses espirituales y materiales Nación.—La Junta.

Padres Familia protestan proyecto Ley Congregaciones y Confesiones Religiosas que violenta sus convicciones y legítimo derecho nuclear éstas a sus hijos.—La Comisión.

SE VENDE LEÑA DE ROBLE A PRECIOS ECONOMICOS, EN LAS OBRAS DE EGUINOA HERMANOS

el cubre todos

ES EL SUPERHETERODYNO R-74

Radio-Electricidad A. CABEZON
SAN PRUDENCIO, 17

MINUGIAS

MAS QUE EL PLOMO

Tenemos que insistir una vez más. Se nos desata la elocuencia con el agua que cae del cielo. Aunque nos meten la greda hablaremos del barro. No podrían limpiarse y adecentarse algunas calles que están intransitables? ¡A las tres!

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador ha dado la siguiente nota:

«Como ustedes ven, en este Centro Oficial, es hoy día el día de conmemoración de la primera República española.

Cumplí ayer mi deseo de visitar Estíbaliz. Tenía referencia de lo magnífica que es esta Colonia Escolar, pero nunca imaginé que tuviera tales condiciones que pueden calificarse de ideales para su objeto. Como situación puede decirse que es privilegiada. Dado el gran deseo, que tienen las Corporaciones, Ayuntamientos y Diputación, para convertir esta Colonia Escolar en Preventorio para niños, estoy seguro que la Dirección de Sanidad ha de comprender que es una obra que se debe llevar cuanto antes apoyando esta Dirección económicamente con la cuantía que señala la ley para estos casos.

Por la tarde, asistí a la Conferencia que dió en la Escuela Normal, monsieur Henry Demont, fiscal de la Audiencia de París, sobre la supresión de las guerras, tema que fué tratado con calor y acierto por éste, propagandista de la paz.

Me ha visitado el Alcalde señor González de Zárate, con quien he tenido una conversación de sumo interés sobre asuntos de la ciudad.

También me han visitado el alcalde de Logroño, señor Gurrea y el de Baños de Ebro, acompañados del gestor señor Laorden.

DIPUTACION

Los señores Olarte, Castresana y Laorden, han recibido la visita de los alcaldes de Logroño y Baños de Ebro, acompañados de algunos amigos.

AYUNTAMIENTO

El señor Alcalde, ha dado cuenta de que ha recibido la dimisión con carácter irrevocable del presidente de la Comisión de Festeos, señor Martínez de Aragón, motivada al parecer por alguna cuestión tejida con un obrero a causa de los Comedores Económicos.

Dió cuenta también el señor Alcalde, de la visita hecha al señor Gobernador para tratar de las siguientes cuestiones: Tribunal de Niños, obreros en paro forzoso y comunicarle el acuerdo del Ayuntamiento sobre el traslado al Municipio de la Bolsa del Trabajo.

JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedirlo en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

REPRESENTANTE

Se desea persona activa y buena moralidad, relacionada en Garages, Tiendas de Accesorios de automóvil y Recauchutadores, para la venta de artículos fácil venta y mucho consumo. Dirigirse.—Productos «ATA»—Zabaleta n.º 24—SAN SEBASTIAN.

Telegramas de protesta y adhesión

- Obispo Vitoria. Bugedo. Cabildo Parroquial Araya asociado dolorosa energía viril protesta V. E. postrodo Imagen Redentor admirable ruega confort V. E. Dios no muere. PARROCO.
- Obispo Vitoria. Bugedo. Padres Católicos Araya protestan intempestivo injusto acuerdo Ayuntamiento Bilbao sumándose dolor plegarias V. E. ANGEL.
- Obispo Vitoria. Bugedo. Cofradía San José Araya, únese unánime protesta país católico rogando Patrono Iglesia Universal confort V. E. confunda impiedad compadecza desgraciados, alumbra ciegos. URRESTARAZU.
- Obispo Vitoria. Bugedo. Apostolado Oración Araya hace suyo dolor inmenso V. E. se une protesta energética país rogando Redentor admirable revocación injusto acuerdo compasión perdón desgraciados. PRESIDENTA.
- Obispo Vitoria. Bugedo. Congregación Hijas de María Araya protesta bárbaro atropello perpetrado Ayuntamiento Bilbao, asociándose dolor inmenso V. E. PRESIDENTA.
- Obispo Vitoria. Bugedo. Solidarios Vascos Araya unidos V. E. horas amargas causadas injusto acuerdo Ayuntamiento Bilbao, elevan energética protesta pidiendo revocación. PRESIDENTE.
- Obispo Vitoria. Bugedo. Partido Nacionalista Araya asociado partido Bilbao protesta energicamente insulto País vasco uniéndose profundo dolor V. E. PRESIDENTE.
- Apostolado de la Oración. Bilbao. Asociación Hijas de María Vitoria se adhiere santa indignación y sentimiento Prelado, acuerdo Ayuntamiento Bilbao demolición monumento Sagrado Corazón. LA PRESIDENTA.
- Obispo Vitoria. Bugedo. «Hermandad Alavesa» únese fuertemente amado Pastor protesta retirada Monumento Sacratísimo Corazón y renueva sumisión a Vucencia. PRESIDENTE.
- Junta Apostolado Oración. Bilbao. «Hermandad Alavesa». Sociedad Tradicionalista, protesta energicamente acuerdo gravísimo retirada Monumento Sagrado Corazón. PRESIDENTE.
- Obispo Vitoria. Bugedo. Clero feligresía de San Vicente Vitoria protesta acto detestable demolición monumento Corazón de Jesús de Bilbao eleva oraciones para no llevar a efecto hecho que hiere íntimo sentimiento religioso de esta Parroquia. BASTIDA.
- Obispo Vitoria. Bugedo. Sindicato Católico Empleados de Banca Alava protestan energicamente acuerdo secretario Ayuntamiento Bilbao uniéndose sentimiento Vucencia. Presidente CAMPO.

RESTAURANT «EL CASERIO»
LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

COGNAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUJ VIEJO